

## Consultas Realizadas

### Licitación 467630 - Lp1887-25 Suministro de Equipos y Materiales para Repuestos del Sistema de Interconectado Nacional

#### Consulta 1 - Aclaración de Accesorios del lote 2 item 4 al 8

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Respecto a las mufas en los requisitos constructivos punto 5 de las EETT para mufas menciona en el 5.2 Se deberan incluir todos los accesorios conectores (si corresponde).            Entonces la pregunta es ¿Se debe incluir en la cotizacion las terminales por ejemplo bimetalico o mecanico para el conductor?            Si deben incluir, es significativo la diferencia en el precio final, por eso me parece importante la aclaración.</p>	17-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que las mufas terminales deberán ser proveídas con sus respectivos accesorios de montaje y los conectores a suministrar serán del tipo "placa NEMA" de 2 agujeros.</p>	21-08-2025	

#### Consulta 2 - LOTE 4 - SUMINISTRO IED´s de protección y control

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Lote 4, Suministro de IED´s de protección y control:            Entendemos que las EE TT publicadas están orientadas a adquirir equipos que integren un "sistema" que requiere de accesorios y servicios para su implementación y Puesta en Servicio            Sin embargo, la intención de esa Licitación es la compra de equipos como repuestos, es decir para reemplazar instrumentos existentes que ya cuentan con esos accesorios.            Por ejemplo, para el caso de la protección 87T, para cada relé se solicita:            - el suministro de bloques y clavijas de prueba (EETT 06.04.20.06 Rev.1, apartado 7.4)            - el ensayo en fábrica y en el campo (EE TT 06.04.20.06, apartado 11.2)            O, para el caso de la protección 87L:            - se mencionan los relés de bloqueo (86) o auxiliares de disparo, aunque por otro lado, se listan como un ítem independiente en la LC            Favor confirmar o aclarar ese alcance.            En general, agradeceremos confirmen nuestro entendimiento que las EE TT describen los requisitos técnicos y funcionales de cada instrumento como tal, pensado sólo como unidad de repuesto y no como sistema.</p>	17-07-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que su entendimiento es correcto.</p>	07-08-2025	

## Consulta 3 - Lote 4, Suministro de IED's de protección y control

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la EE TT 32.00.21, apartado 17, se indica que para la capacitación sobre los productos suministrados se debe consultar la EE TT 32.02.02 CIC</p> <p>Esa EE TT no está publicada entre los documentos de la LPI.</p> <p>Favor compartirla</p>	17-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la Especificación Técnica remitida a través de la Adenda N° 1, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.</p>	28-08-2025	

## Consulta 4 - Lote 2, suministro de cables y mufas de 23 kV

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Favor aclarar qué se entiende por la frase "incluye todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento" en la descripción del ítem 4 del Lote 2</p> <p>Específicamente, definir si los terminales de MT deben ser provistos con o sin conectores como mencionado en la EE TT 02.06.04.13 Rev.B Apartado 5.2:</p> <p>"Deberán incluir todos los accesorios necesarios para su instalación completa: conos de terminación, tubos, mangas, conectores (si corresponde), cintas, lubricantes, instrucciones detalladas."</p> <p>A qué tipo de conectores hacen referencia y si ello aplica también a los ítems 5, 6, 7 y 8.</p>	17-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que las mufas terminales deberán ser proveídas con sus respectivos accesorios de montaje y los conectores a suministrar serán del tipo "placa NEMA" de 2 agujeros.</p>	07-08-2025	

## Consulta 5 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>CONSULTA TÉCNICA - Convocatoria de la Licitación N.º 467630 - Lp1887-25    «Suministro de Equipos y Materiales para Repuestos del Sistema Interconectado Nacional»</p> <p>Por este medio, se formulan las siguientes consultas de aclaración dirigidas a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), a fin de preparar una oferta conforme a los requerimientos del Pliego:</p> <p>Parámetros de las reactancias</p> <p>Se solicita detallar potencia (kVar), corriente nominal, impedancia (X % u Ω) y clase de aislamiento exigidos para las reactancias asociadas al banco de capacitores.</p> <p>Método de protección del equipo</p> <p>Favor confirmar si la protección principal debe basarse en diferencial de presión (relé de sobrepresión gaseosa) o en corriente de desequilibrio en puente (relé de desbalance), indicando los ajustes mínimos y dispositivos recomendados.</p> <p>Requisitos de marca de componentes</p> <p>Indicar si existen marcas o fabricantes previamente homologados para los componentes del banco de capacitores, o si se admitirán equivalentes que cumplan con las normas IEC.</p> <p>Protección anticorrosiva y resistencia sísmica</p> <p>Especificar los estándares de recubrimiento anticorrosivo (p. ej., ISO 12944, categoría C5-M) y los parámetros de diseño sísmico (aceleraciones espectrales o zona sísmica) que deben cumplir los equipos y sus estructuras.</p>	18-07-2025	

Dimensión representada de la reactancia (ítem 5)

En el diagrama provisto, la reactancia aparece con un tamaño cinco o seis veces mayor que los capacitores. ¿Responde a una convención gráfica o se trata de una reactancia especial de mayores dimensiones?

Ubicación y peso de las reactancias

Cada reactancia pesa aproximadamente 1-2 t y normalmente se instala a nivel de piso. El esquema muestra su montaje sobre aisladores. ¿Confirma ANDE que esta disposición elevada es obligatoria o solo ilustrativa?

Diagrama unifilar actualizado

Se solicita el diagrama unifilar de los equipos primarios del patio de maniobras o subestación donde se integrarán los repuestos objeto de la licitación, a fin de verificar la compatibilidad del banco de capacitores con el sistema existente.

Se agradece la publicación de las respuestas en el portal de la DNCP dentro del plazo reglamentario, garantizando así la transparencia y el acceso equitativo a la información para todos los interesados.

Atentamente,

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo siguiente:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Parámetros de las reactancias</li> </ul>		
<p>Las potencias de los Bancos de Capacitores a suministrar son de 12.000 kVar y 24.000 kVAr, tal como se solicita en la Lista de Cantidades. A partir de estos valores y considerando una tensión nominal de 23 KV y una frecuencia de 50 Hz, el oferente podrá calcular la corriente nominal y la impedancia (en <math>\Omega</math> o en porcentaje, según corresponda al diseño de las reactancias limitadoras) y seleccionar adecuadamente los componentes del sistema, garantizando su funcionamiento dentro de los parámetros técnicos establecidos en la Especificación Técnica N° 17.01.46.</p>		
<p>En cuanto a la clase de aislamiento requerida, la misma deberá ser tal que el oferente garantice que las reactancias sean adecuadas para sistemas de 24 KV, cumpliendo con las condiciones eléctricas establecidas en el ítem 2 de la Especificación Técnica N° 17.01.46, entre otras. Esta clase de aislamiento será exigible para todos los equipos que conforman el banco de capacitores, en concordancia con las condiciones constructivas establecidas por ANDE y conforme a lo dispuesto en la norma IEC 60871-1.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Método de protección del equipo</li> </ul>		
<p>Conforme a lo establecido en la Especificación Técnica N.º 17.01.46, el sistema de protección se basa principalmente en la corriente de desequilibrio (relé de desbalance), según lo indicado en el ítem 5.2, con actuación del interruptor general en caso de falla de dos unidades dentro de un mismo grupo.</p>		
<p>Adicionalmente, conforme al ítem 3.1, cada capacitor deberá estar provisto de protección interna, que incluye un fusible interno y resistencias de descarga diseñadas para reducir la tensión residual a valores seguros tras la desconexión.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Requisitos de marca de componentes</li> </ul>		
<p>No se establecen marcas específicas para los componentes del banco de capacitores. No obstante, la Especificación Técnica N° 17.01.46 exige que los equipos cumplan con la norma IEC 60871 o con otras normas internacionalmente reconocidas y aprobadas por ANDE.</p>		
<p>Asimismo, conforme al ítem 1.3, se deberá presentar un certificado de aceptación del prototipo del equipo ofertado, expedido por un laboratorio acreditado bajo la norma DIN ISO/IEC 17025, tales como KEMA, CESI, CEPEL o LAPEM, con una antigüedad no mayor a 15 años.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección antcorrosiva y resistencia sísmica</li> </ul>		
<p>En lo que respecta a la protección antcorrosiva, la Especificación Técnica N° 17.01.46 establece que las estructuras</p>		

metálicas deberán ser de acero galvanizado, y que todos los elementos metálicos del conjunto deben estar protegidos adecuadamente contra los efectos de la intemperie. Si bien no se menciona un estándar específico, podría adoptarse como referencia complementaria la norma ISO 12944, atendiendo a las condiciones ambientales de instalación.

En cuanto a la resistencia sísmica, la especificación no define requisitos al respecto, por lo tanto, no se exigirá cumplimiento con normas sísmicas ni consideraciones adicionales de diseño estructural para eventos de este tipo.

- Dimensión representada de la reactancia (Ítem 5)

Tal como se indica en el Anexo N° 1 de la Especificación Técnica N.º 17.01.46, "el diseño es orientativo y deberá ajustarse a los requerimientos de las EETTs y a lo aprobado en la etapa del Proyecto Ejecutivo", en consecuencia, las dimensiones reales de los componentes, incluyendo las reactancias, serán definidas por el oferente en el anteproyecto de estructuras, conforme a las condiciones técnicas del suministro.

- Ubicación y peso de las reactancias

Se aclara que el gráfico tiene como finalidad ilustrar que los equipos no deben ser instalados a nivel de piso, con el objetivo de minimizar el riesgo de ingreso de roedores u otros animales, de manera a prevenir eventuales interrupciones en el servicio de la subestación eléctrica.

Esta disposición elevada, representada en los esquemas de montaje, responde a una necesidad operativa concreta y no constituye únicamente una convención gráfica.

Durante la etapa del Proyecto Ejecutivo, la contratista deberá presentar un diseño estructural y de disposición de equipos, el cual estará sujeto a revisión y aprobación por parte de ANDE. Cualquier propuesta deberá ajustarse a los lineamientos establecidos en la Especificación Técnica N° 17.01.46 y garantizar el cumplimiento de las condiciones operativas y de seguridad requeridas.

- Diagrama unifilar actualizado

En relación con la solicitud del diagrama unifilar del patio de maniobras o subestación, se aclara que la presente licitación corresponde exclusivamente al suministro de equipos individuales, sin incluir tareas de montaje ni integración en sitio.

En tal sentido, no se considera aplicable la presentación del esquema unifilar del sistema existente, dado que el contratista no intervendrá en la ingeniería de detalle ni en la conexión al sistema de potencia.

No obstante, con fines orientativos, la Especificación Técnica N° 17.01.46, en su punto 5, indica que los bancos de capacitores podrán ser integrados a sistemas de 23 kV mediante interruptores existentes en subestaciones, ya sea mediante patios con interruptores a vacío o mediante celdas tipo Metalclad o Metal Enclosed, en cuyo caso también se hace referencia a las condiciones de uso de transformadores de corriente y protección por relés de desbalance.

Por lo tanto, la compatibilidad e integración definitiva al sistema existente será responsabilidad del equipo técnico de ANDE en la etapa de diseño del proyecto ejecutivo o montaje.

## Consulta 6 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
En el documento de alcance se solicita los siguientes items:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Supervisor de Paralelismo</li> <li>- Monitor de Temperatura</li> <li>- Regulador de Tensión</li> </ul>		
Actualmente hay IEDs que realizan las 3 funciones.		
Sería aceptable suministrar equipos que realicen las 3 funciones?		
Si fuese posible, cuál sería la cantidad a suministrar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que teniendo en cuenta que estos dispositivos serán utilizados como repuestos de equipos ya instalados en campo, los mismos deberán ser suministrados por separado, no serán aceptados equipos que integren las 3 funciones dentro de un mismo IED.		

## Consulta 7 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
Referente a la carta de autorización de fabricante, entiendo que se solicita para los equipos de Protección, Medición y Control. Pero no aplica para los materiales, tales como cables, borneras, relés auxiliares, etc.		
Favor confirmar que mi entendimiento es correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que en caso de que el oferente no sea el fabricante de los productos ofrecidos, el mismo deberá contar con la autorización de parte del fabricante.		

## Consulta 8 - Lote 4, Sistema de SS AA 380/220 Vca

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2025
La EE TT 02.08.01.26 R1.B describe un sistema completo de Ss As. 380/220 V para una SE típica de ANDE, sin embargo, en la LC del Lote4, sólo se solicita:		
21 1.2.4 Tablero de Distribución de Corriente Alterna 380/220 Vac - TDCA. unidad 4.		
Por lo que entendemos que, aunque descriptos en la mencionada EE TT, el suministro requerido no incluye		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tablero General de Ss. As.</li> <li>- Tablero de Transferencia entre transformadores de Ss. As.</li> <li>- Tablero de Transferencia del Generador de Emergencia</li> <li>- Tablero para Tratamiento de Aceite</li> </ul>		
Favor confirmar nuestra interpretación.		
Por otro lado, así como para los TDCC se publicó el plano N° 24270-004-001, sería importante hacer lo mismo para los TDCA a fin de que todos los oferentes coticen algo similar		
Gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que su entendimiento es correcto. Además, tener en cuenta el plano 24270-005-001 TDCA ES-LPI1887, publicado en la Adenda N° 1 de la LPI de referencia, cuya copia obra en su poder.		

## Consulta 9 - Publicación de EE.TT.

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos tengan a bien publicar TODAS las EE.TT. correspondientes a todos los ítems a cotizar en esta licitación.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que si identifican algún ítem específico cuya documentación no esté visible o accesible, deberán indicar de forma expresa el número o nombre del documento, a fin de realizar la verificación correspondiente y de ser necesario, proporcionar el material complementario. No obstante, se aclara que todas las Especificaciones Técnicas correspondientes a los ítems incluidos en la presente licitación se encuentran publicadas y disponibles en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 10 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
En la especificación técnica 061245 Rele auxiliar, se indica un tiempo de conexión menor o igual a 10ms y un tiempo de desconexión igual o menor de 5ms. Ninguno de los fabricantes reconocidos de relés rápidos de disparo tienen ese tiempo de desconexión. Por otra parte el tiempo de desconexión para los relés de disparo no es relevante, tanto así que la mayoría de fabricantes no lo indica. En versiones anteriores de esta misma especificación se indicaba un tiempo de desconexión de 40ms. Por todo lo anterior, por favor confirmar que el valor de tiempo de desconexión de 5ms es un error de edición.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las modificaciones remitidas a través de la Adenda N° 1, cuya copia obra en su poder		

## Consulta 11 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
En la especificación técnica 32.00.21 SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, se solicita el certificado IEC 62439-3 referente a la comunicación redundante PRP y HSR. Confirmar que la presentación de dicho documento junto con la oferta es considerado sustancial para la aceptación de la oferta.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que en caso de que el fabricante no posea la certificación emitida por algún laboratorio externo competente acerca del cumplimiento de la norma IEC 62439-3 (redundancia PRP/HSR), el mismo podrá presentar una Declaración Jurada por medio de la cual se comprometa a presentar dicho certificado a más tardar durante las pruebas FAT		

## Consulta 12 - EE.TT LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR PARA EL ITEM 4,5,6 7 Y 8 DEL LOTE 2, QUE TIPO DE TERMINAL SE DEBE INCLUIR? PODRIAN ADJUNTAR LAS EE.TT DE DICHA TERMINAL ?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 4 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 13 - ACLARACION EETT - LOTE 4

Consulta	Fecha de Consulta	
Lote 4. Disyuntores automáticos tripolares (EE TT 06.17.74.02)	23-07-2025	
Nos es imposible ubicar un producto con características que cubran esa EE TT, en especial con el punto A3 de la misma. Por otro lado, rogamos confirmen el valor requerido en el apartado B.8 a) ¿85 kA u 85 kVA? Posiblemente ayude si pueden facilitarnos una referencia comercial del producto		

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que los disyuntores tripolares ofertados deberán poseer una capacidad de ruptura mayor o igual a 10 kA.	08-08-2025	

## Consulta 14 - CABLES DE CONTROL - BLINDADOS

Consulta	Fecha de Consulta	
Quisiéramos consultar si serán aprobadas aquellas ofertas de cables que cuenten con toda la documentación correspondiente (ensayos de tipo, data sheets y PDGs) y que cumplan con los parámetros eléctricos exigidos por la Especificación Técnica de ANDE, pero que presenten una solución alternativa de blindaje. Particularmente, nos referimos a propuestas que utilicen una combinación de cinta de cobre + trenza de cobre como sistema de blindaje, siempre que se verifique el cumplimiento del criterio de impedancia de transferencia establecido en la norma IRAM 63020.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que serán tenidas en cuenta ofertas cuyos cables presenten una solución alternativa de blindaje, siempre y cuando los mismos cumplan con los parámetros eléctricos establecidos en las EE.TT., así como con las normas en ellas estipuladas		

## Consulta 15 - CABLES DE CONTROL - BLINDAJE

Consulta	Fecha de Consulta	
La Especificación Técnica N° 03.02.13.86, en su apartado N° 3, propone dos soluciones óptimas para el blindaje de los cables de control, con el objetivo de cumplir con el requerimiento de impedancia de transferencia menor a 2 ohm/km hasta 1 MHz, conforme a la norma IRAM 63020. Sin embargo, dicho punto no excluye explícitamente otras alternativas que cumplan con los parámetros descritos. En este sentido, ¿serán tenidas en cuenta aquellas ofertas cuyos cables cumplen con dicho requisito mediante soluciones de blindaje alternativas, siempre que se respeten las normas indicadas en la EE.TT de ANDE, así como todos los parámetros eléctricos y mecánicos exigidos?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que sí serán tenidas en cuenta ofertas cuyos cables cumplen con este requisito con soluciones alternativas, siempre y cuando las normas descritas en las EE.TT. sean cumplidas.		

## Consulta 16 - ITEM 30 & 31 LOTE 4

Consulta	Fecha de Consulta	
Estimados, solicitamos la confirmación de numero de conductores para los items 30 y 31 del lote 4. "Cable de CU aislado control 2,5 mm2"; "Cable de CU aislado control 1 mm2" esto teniendo en cuenta de que los cables de control pueden contar con gran cantidad de conductores, es uno de los puntos clave para cotizar e inclusive se pide el dato en la PDG de la EETT requerida.	28-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que para "Cable de CU aislado control 2,5 mm2" y "Cable de CU aislado control 1 mm2", la cantidad de conductores son: 1x1 mm2, 1x2 mm2 y que se rigen según las siguientes características: de cobre aislados, unipolares multifilares, flexibles clase 4 o 5, sin cubierta exterior; Tensión de servicio: 450/750 V; Norma constructiva: IEC 60227-3, NM 247-3 o equivalente; Temperatura máxima: 70°C de servicio, 160 °C de cortocircuito; aislación en PVC con características especiales en cuanto a la propagación del incendio: BWF o IEC 60332-1 o IEC 60332-3-23 o IEC 60332-3-24.	08-08-2025	

## Consulta 17 - FORMULA DE REAJUSTE

Consulta	Fecha de Consulta	
Debido a la volatilidad en el precio internacional del cobre y su impacto directo en el costo de los cables, seria ideal contar con una fórmula de reajuste que nos permita proteger el valor de los contratos frente a estas variaciones. Solicitamos a la convocante la aplicación de una fórmula oficial o recomendada para cables que contemple los cambios en el precio del metal, practica mundialmente utilizada para contratos de suministro de cables eléctricos, sobre todo de gran escala, utilizando como índice mas común el del la London Metal Exchange (LME) ( <a href="https://www.lme.com/Metals/Non-ferrous/LME-Copper#Overview">https://www.lme.com/Metals/Non-ferrous/LME-Copper#Overview</a> , <a href="https://www.lme.com/en/Metals/Non-ferrous/LME-Aluminium#Overview">https://www.lme.com/en/Metals/Non-ferrous/LME-Aluminium#Overview</a> )	29-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que conforme a los cortos plazos de entrega solicitados para los cables, no habría necesidad de considerar la volatilidad de precios en un corto plazo. Por otro lado, es importante recordar que los pagos a los proveedores, conforme a modalidades a elección del Oferente, podrán ser conforme a apertura de carta de crédito, con lo cual se consolidan las transacciones en gran parte, a partir de la apertura o puesta en vigencia de la misma	07-08-2025	

## Consulta 18 - SOLICITUD DE PRORROGA EN PRESENTACION DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	
SOLICITO A LA CONVOCANTE PRORROGA DE 30 DIAS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA, DEBIDO LA EXTENSA CANTIDAD DE ITEMS SOLICITADOS Y DE MANERA A PRESENTAR UNA OFERTA LOS MAS AJUSTADA POSIBLE A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO.	01-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.	07-08-2025	

## Consulta 19 - Plan de Entregas:

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025
En al ítem 17.4 del Pliego de Bases y Condiciones indican que se debe presentar el Plan de Entregas y que este es de carácter sustancial. Así mismo indican que si se presentan plazo de entregas mayores a lo solicitado, el oferente será descalificado. Si descalifican por esto, significa que es un "Criterio de calificación" además del precio y el cumplimiento de los legal y técnico.		
Pero en los puntos 18 y 19 del Pliego indican que la Multiplicidad de Criterios: No Aplica. Pueden aclarar mejor estos puntos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, una lectura detenida a los documentos de Licitación. En efecto, el ítem 17.4 es muy claro en cuanto a su cumplimiento. Los ítems 18 y 19 no aplican, ya que la multiplicidad de criterios refiere a otra forma de evaluar: la de hacerla bajo la temática de valor por dinero, lo cual en este caso y para esta Licitación no corresponde. Por lo expuesto, sírvanse considerar adecuadamente todo lo indicado en los Documentos de Licitación, a los efectos de la presentación de su Oferta en forma adecuada y cumpliendo con las premisas establecidas		

## Consulta 20 - Plan de Entrega:

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2025
Entendemos que la ANDE debe cumplir con su Cronograma de trabajos, y por eso colocan el Plazo de entrega indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, pero también deben tenerse en cuenta lo que tarda en fabricarse los materiales, así como el flete correspondiente, haciendo prácticamente inviable cumplir en el plazo indicado en el PBC.		
Además de toda la burocracia del procedimiento de contratación, ya que se debe presentar un Workstatement y el mismo debe ser aprobado por la ANDE antes de proceder con la fabricación correspondiente, eso genera retrasos en el plazo de entrega.		
Además si todo sale bien, los materiales culminaran su fabricación hacia fin de año, donde los fretes se hacen mas largos, así como las fábricas salen de vacaciones con los consecuentes retrasos respectivos		
Por tal motivo solicitamos extender el Plan de Entregas del Lote 1 a 150 días luego de la Apertura de las Cartas de Crédito o firmas de Contrato correspondiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, los plazos actualmente establecidos como plazos de entregas, para el Lote 1. Por otro lado, aclaramos que actualmente esta licitación no contempla Workstatement. Favor dar una lectura detenida a todo el Documento de Bases y Condiciones.		

## Consulta 21 - LOTE 2 - MUFAS TERMINALES

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
Según la EETT 02.06.04.13, en el apartado 5.2 se indican que los conectores/terminales podrían estar sujetos al criterio de la convocante para su inclusión en el suministro. Solicitamos cordialmente aclaración respecto a si deberán contemplarse los terminales para el suministro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 4 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 22 - LOTE 2 - MUFAS TERMINALES

Consulta	Fecha de Consulta	
En el apartado 5.5 se aclara que los terminales deberán contar con agujeros según norma NEMA. En caso de formar parte del alcance del suministro, podría la convocante aclarar si serán aceptados terminales de 1 ojal? Si es que no, se podría indicar la cantidad de agujeros por favor?	04-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 4 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.	07-08-2025	

## Consulta 23 - Item 9 - Equipo supervisor de paralelismo

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor confirmar para este ítem si será necesario el módulo COMM04 ya que en la EETT no especifica y esto varía mucho en el precio final.	07-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que no es necesario el suministro del módulo COMM04.	28-08-2025	

## Consulta 24 - item 10 - Monitor de temperatura

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor confirmar si para este ítem si son 20 conjuntos de TM1 y TM2 o solo son 20 unidades TM1.	07-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que son 20 unidades TM1.	28-08-2025	

## Consulta 25 - Servicios de Dirección Especializada en Instalación - LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a los ítems SICP 9 y 10 del Lote 1, Costos de la Dirección Especializada en la Instalación del Conductor tipo HTLS 220 kV y Instalación de Empalmes del Cable Guardia tipo OPGW respectivamente.	07-08-2025	

Consultamos si la convocante tiene definido el tiempo desde la llegada en la que se prestará el servicio. No encontramos detalle que nos permita dimensionar los plazos para así cotizar. Favor tomar en cuenta que es un dato clave para la preparación de cronogramas para así una correcta presentación.

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la información solicitada será proporcionada al proveedor y/o fabricante, una vez adjudicado y firmado el Contrato.	21-08-2025	

## Consulta 26 - Lote 1 - EETT y Planos de Accesorios

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el Lote 1, favor compartir EETT y planos para los Accesorios (Placa de peligro de muerte, Conjunto Identificador de fases y Numeración de Torre. Indicando espesores, colores, relieves.	07-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la EE.TT. 03.05.82.00 - Mat Complementarios y los planos N° L-0000-33270-001 y N° L-0000-33270-002 remitidos vía Adenda N° 1 y cuyas copias obran en su poder. Para todas las placas considerar chasis de aluminio a instalarse en las torres metálicas de la línea. Los pernos de fijación del chasis en la torre deberán tener un bloqueador (tuerca y arandela tipo "palnut") para que la placa de identificación no se salga debido a las vibraciones producidas en la torre. Espesor mínimo de Placas de 2 mm y relieves de 3 mm conforme indicado en los documentos.	28-08-2025	

## Consulta 27 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos una prorroga en la fecha de presentación de ofertas, prevista para el 19/08, dado que a la fecha no todas las consultas fueron respondidas y tambien debemos considerar las vacaciones colectivas de los proveedores del Hemisferio Norte.	08-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.	21-08-2025	

## Consulta 28 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
Queremos consultar si los herrajes para el cable HTLS, deben permitir medir la integridad del núcleo posterior a su instalación previa a la puesta en servicio.	11-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo indicado en el archivo "01 - ANEXOS EE.TT.03.02.81.95 HTLS TRAMOS CBO-CAM-TRI", cuya copia obra en su poder.	21-08-2025	

## Consulta 29 - ITEM 3 EETT 06.04.20.06

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor confirmar si serán aceptada para este ítem el agregado de un módulo de expansión para poder cumplir con la función 59 para transformadores de 2 y 3 bobinados como solicitado en la EETT 06.04.20.06.	11-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que será aceptado el agregado de un módulo de expansión para poder implementar la función 59 para transformadores de 2 y 3 bobinados.	28-08-2025	

## Consulta 30 - EETT DTE/ISC/08/2024

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a las EETT DTE/ISC/08/2024, en el punto 2.3 "Normativas para subestaciones" observamos que se está solicitando la normativa "EN 55022" la cual se encuentra anulada por la normativa "EN 55032", entendemos que se trata de un error involuntario. Solicitamos la adecuación de la norma a la que actualmente se encuentra vigente que es la EN 55032.	11-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que serán aceptados equipos que cumplan tanto la norma EN 55022 o la EN 55032.	28-08-2025	

## Consulta 31 - EETT DTE/ISC/08/2024

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a las EETT DTE/ISC/08/2024, en el punto 4.2 "A ser presentados luego de la firma del Contrato" Consultamos a la ANDE cual serían estos documentos a entregar, ya que no se cita ninguno.	11-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que dichos documentos se encuentran citados en la EE.TT DTE/ISC/08/2024, en los ítems 4.3.1 y 4.3.2.	21-08-2025	

## Consulta 32 - 03.02.02.44 REV D

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante la aclaración sobre los nuevos requisitos. La tensión nominal de servicio se especifica como 23 kV(fase-fase) con la tensión máxima siendo 25,8 kV. Aplicando la IEC 60502-2 la única opción que cumple con ese valor de tensión sería 18/30 kV. Sin embargo, la tensión nominal de corta duración a frecuencia industrial según la IEC 60502-2 para ese nivel de tensión sería 61 kV a 5 min, superior a los 45 kV en 5 minutos que se especifican en la nueva revisión.	12-08-2025	
Con el objetivo de cumplir con el requisito de tensión nominal de corta duración a frecuencia industrial de 45 kV en 5 minutos, según IEC 60502-2, se debería cotizar la configuración 12/20 kV, inferior a la tensión especificada como nominal fase-fase mas arriba.		
Teniendo esto en cuenta, cual alternativa será aprobada?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la Especificación Técnica N° 03.02.02.44 REV E, remitida a través de la Adenda N° 1, publicada en el portal de Contrataciones Públicas y cuya copia obra en su poder.	28-08-2025	

## Consulta 33 - LOTE 4 - ITEM 15 - Router de comunicación para subestación.

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Con respecto al ítem 15 del lote 4 "Router de comunicación para subestación".  En el punto 3.10.1.3 se menciona a "LCA" como requerimiento mínimo.  Pedimos a la convocante que aclare que se trata de "ACL- Access control list".</p>	12-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que una Access Control List (ACL) o Lista de Control de Acceso (LCA) es un conjunto de reglas que definen que tráfico de red está permitido o denegado a través del router. Estas reglas se basan en parámetros como: Dirección IP de origen y/o destino, puerto de origen y/o destino (ej. 80 para HTTP, 22 para SSH), protocolo (TCP, UDP, ICMP, etc.), Interfaces de red por donde pasa el tráfico. En el contexto del Router de Comunicación para Subestaciones, la LCA/ACL sirve para: Restringir el acceso únicamente a direcciones o redes autorizadas, proteger el equipo y la red contra accesos no autorizados o tráfico malicioso. Segregar el tráfico según el tipo de comunicación (operativa, administrativa, mantenimiento). Esto es especialmente importante en entornos críticos de subestaciones, donde la ciberseguridad es prioritaria.</p>	21-08-2025	

## Consulta 34 - ALCANCE DE REDBOX

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el ítem 2.1.1.2.6 ANDE solicita varios métodos de configuración. Entendemos el no cumplimiento de la totalidad de los métodos no será motivo de descalificación de nuestra oferta. Favor de esclarecer nuestro entendimiento.</p>	12-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, se valorará positivamente que el equipo ofertado cumpla con la mayor cantidad posible de métodos de configuración solicitadas en las especificaciones técnicas. No obstante, el cumplimiento de todas ellas no será de carácter excluyente, siempre que el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el mencionado documento.</p>	21-08-2025	

## Consulta 35 - ALCANCE DE REDBOX

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Somos un potencial oferente interesado en este proceso de licitación. Sin embargo, observando la Especificación del equipo SWITCH REDBOX, específicamente en el apartado de Dimensiones, nuestro equipo cuenta con las siguientes dimensiones: 300 x 250 x 150 mm. ¿Sera posible que la ANDE pueda considerar nuestro equipo?</p>	12-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las dimensiones indicadas en la Especificación Técnica, corresponden a los valores máximos permitidos, establecidos con el fin de garantizar la compatibilidad con el espacio disponible y facilitar la correcta instalación en los armarios de control existentes.</p>	21-08-2025	

## Consulta 36 - ALCANCE DE REDBOX

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Nuestro equipo no logra atender todas las normas citadas en el apartado "2.3. Normativas Para Subestaciones", ¿podría ser tenida en cuenta nuestra oferta atendiendo al cumplimiento parcial en este apartado?</p>	12-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, se valorará positivamente que el equipo ofertado cumpla con la mayor cantidad posible de normas y certificaciones internacionales solicitadas en las especificaciones técnicas. No obstante, el cumplimiento de todas ellas no será de carácter excluyente, siempre que el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el mencionado documento.</p>	21-08-2025	

## Consulta 37 - ALCANCE DE REDBOX

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que ANDE no requiere precisamente de equipos Fanless para el uso que normalmente da a estos equipos. Solicitamos que ANDE acepte equipos con partes móviles, pues esto no perjudica a la operatividad ni eficiencia del mismo.	12-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, de acuerdo con la especificación técnica proporcionada, el ítem 2.1.1.4.4 establece como "Cumplimiento Obligatorio" que el Switch RedBox debe contar con un "Sistema de refrigeración sin ventilador" (Fanless).	21-08-2025	

## Consulta 38 - LOTE 4 - ITEM 15 - Router de comunicación para subestación.

Consulta	Fecha de Consulta	
Con respecto al ítem 15 del lote 4 "Router de comunicación para subestación". En el punto 3.7.1 se solicita que el equipo opere en el rango de 9.6 a 60 VDC sin embargo en el punto 3.16.1 se menciona alimentación VAC. Solicitamos a la convocante aclarar qué tipo de alimentación se debe de considerar para la evaluación de la oferta.	12-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que en el punto 3.7.1 de la Especificación Técnica se indica que el equipo deberá operar con una tensión de alimentación en corriente continua (DC) de 9,6 a 60 VDC, en el punto 3.16.1 se menciona la provisión de "accesorios para la alimentación (VAC)", Dichos accesorios deberán contemplarse teniendo en cuenta que la alimentación principal del equipo es en corriente continua.	25-08-2025	

## Consulta 39 - Interruptores bipolares

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante aclarar sobre la EETT N° 06.17.73.02 Ítem A. Características Generales: "Interruptores bipolares para tensiones de 110 Vcc contenidos en caja aislante y equipados con relés termo magnéticos y dos contactos auxiliares, 1nc 1na)" La especificación no es clara. Por un lado El título nos habla de "Interruptores Termomagnéticos" y por otro lado en las características hace alusión a una caja (gabinete) integrado por un lado con un interruptor (desconector) y por otro lado relés termo magnéticos y contactos auxiliares. Por favor aclara este punto.	12-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que lo solicitado se refiere a Interruptor Termomagnético Bipolar alojado en carcasa aislante, con 2 contactos auxiliares, y no un gabinete.	28-08-2025	

## Consulta 40 - Interruptores bipolares

Consulta	Fecha de Consulta	
Ítem C.2. "Debe ser de ejecución extraíble..." Aclarar a que se refiere en este punto. Aclaración. Especificar claramente si el dispositivo solicitado se refiere a un Interruptor Automático en Caja Moldeada, un Interruptor Termomagnético para Riel DIN con contactos auxiliares. Sobre este punto las EETT no son claras y se prestan a mal interpretaciones, lo cual podría poner en riesgo la correcta provisión de los materiales solicitados.	12-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el ítem c.2 se refiere a que el interruptor debe ser fácilmente desmontable o extraíble; es decir, un Interruptor Termomagnético para Riel DIN con contactos auxiliares, y no un Interruptor Automático en Caja Moldeada.	28-08-2025	

## Consulta 41 - Interruptor Termomagnético de bipolar de 6A y 10 A

Consulta	Fecha de Consulta	
EETT N° 06.17.73.02 - Interruptor Termomagnético de bipolar de 6A y 10 A con contactor auxiliar. Consultamos: si se acepta 1un contacto auxiliar conmutado en lugar de los 2dos contactos 1NA + 1NC independientes solicitados. Características Constructivas C.2. Qué significa que los interruptores deben ser EXTRAIBLES?, debe proveerse zócalo para esta función?	12-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que será aceptado 1 contacto auxiliar conmutado, y considerar igualmente la respuesta a la Consulta N° 40 publicada en el portal de Contrataciones Públicas.	28-08-2025	

## Consulta 42 - Referencia a la Consulta/Respuesta Nº13

Consulta	Fecha de Consulta	
Hacemos referencia a la Consulta/Respuesta Nº 13 publicada en la página de DNCP. Entendemos que la respuesta ha sido parcial. Quedó sin aclarar si es imprescindible que el dispositivo cumpla con el punto A3 de la EE TT (contactos auxiliares adelantados o atrasados a la operación del disyuntor) y, en todo caso, que nos indiquen una referencia comercial del producto requerido, ya que la especificación técnica llega hasta el detalle de solicitar sus dimensiones máximas y que sea de "color negro".	12-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, a la EETT 06.17.74.02 en su Revisión 2, remitida a través de la Adenda N°1, cuya copia obra en su poder.	28-08-2025	

## Consulta 43 - LOTE 4 - ITEM 15 - Router de comunicación para subestación.

Consulta	Fecha de Consulta	
Con respecto al ítem 15 del lote 4 "Router de comunicación para subestación". No se menciona en las especificaciones técnicas los años de soporte del fabricante y garantía que se deben de ofrecer, este dato es clave ya que puede impactar negativamente en la oferta. Solicitamos a la convocante esclarecer este punto.	12-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que todas las funcionalidades requeridas deberán estar activadas a nombre de ANDE, en caso que requieran algún tipo de licencia deberá estar vigente al menos por cinco años contados a partir de la entrega de los mismos en ANDE. Deberá dar soporte del fabricante del equipo por al menos cinco años contados a partir de la entrega de los mismos en la ANDE. La garantía a ofrecer debe ser de 5 años.	28-08-2025	

## Consulta 44 - ROUTER - ITEM 15

Consulta	Fecha de Consulta	
Con respecto al ítem 15 del lote 4 "Router de comunicación para subestación". En el punto 3.13.3 "Compatible con al menos 2 prestadoras de servicio en Paraguay", se solicita a la convocante aclarar cuales son las operadoras que deben ser compatibles con el equipo ofertado.	12-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el requisito del punto 3.13.3 debe entenderse como la capacidad del equipo para operar en redes de, al menos, dos operadores de servicios móviles con licencia vigente en Paraguay, en las bandas de frecuencia y tecnologías actualmente asignadas por la autoridad reguladora nacional (CONATEL). Por lo tanto, el equipo ofertado deberá ser compatible con las bandas 4G LTE y 3G utilizadas en el país, de forma tal que pueda conectarse y operar correctamente con al menos dos de dichos operadores, sin hacer referencia a marcas o nombres comerciales específicos.	25-08-2025	

## Consulta 45 - LOTE 4 - ITEM 15 - Router de comunicación para subestación.

Consulta	Fecha de Consulta	
Con respecto al ítem 15 del lote 4 "Router de comunicación para subestación". En el punto 3.12.1.4 se solicita que el equipo cuente con al menos un puerto USB 3.0, a esto solicitamos a la convocante que también consideren validos los equipos que cuenten con puertos USB 2.0, esto con el fin de tener mayor número de oferentes y una oferta más competitiva.	12-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la solicitud de que al menos un puerto del router sea USB 3.0 obedece a la mayor velocidad de transferencia, compatibilidad futura y ciertas aplicaciones críticas que un USB 2.0 podría limitar.	25-08-2025	

## Consulta 46 - ROUTER - ITEM 15

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que las dimensiones solicitadas en las EETT correspondientes al equipo Router son de referencia. Solicitamos puedan dar una respuesta cuanto antes con el objetivo de finalizar la preparación de nuestra oferta.	12-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que las dimensiones mencionadas en la EE.TT DTE ISC 01 2024 son dimensiones máximas admitidas para garantizar la compatibilidad con el espacio y la instalación en los armarios de control existentes.	25-08-2025	

## Consulta 47 - LOTE 4 - ITEM 12 - Switches para subestación.

Consulta	Fecha de Consulta	
Con respecto al ítem 12 del lote 4 "Switches para subestación". Se le consulta a la convocante que normas debe de cumplir el equipo en cuanto a resistencia mecánica.	12-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que dichos parámetros se encuentran en el ítem de Confiabilidad de operación en ambientes hostiles en la EE.TT DTE ISC 02 2020, algunas son la IEC 60068-2-6 Ensayos de Vibración, la IEC 60068-2-27 Ensayos de choque, la IEC 60068-2-32 Ensayos de Caída.	25-08-2025	

## Consulta 48 - LOTE 4 - ITEM 12 - Switches para subestación.

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Con respecto al ítem 12 del lote 4 "Switches para subestación". Se le consulta a la convocante la temperatura de operación de este dispositivo, ya que al ser un equipo del tipo industrial no cuenta con ventiladores.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la temperatura de operación de -40 °C a + 85 °C según EE.TT DTE ISC 02 2020.		

## Consulta 49 - GPS

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Conforme en la preparación de oferta, se le indica a la convocante aclaración del protocolo SMNP, este protocolo en particular no existe, creemos que hubo un error tipográfico queriendo solicitar el protocolo SNMP.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que su entendimiento es correcto.		

## Consulta 50 - Reloj GPS

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Conforme en la preparación de oferta, se le indica a la convocante del tipo de cable RGC58, tenemos entendido que es un error tipográfico y quieren hacer referencia a RG-58.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que su entendimiento es correcto.		

## Consulta 51 - IED - GPS

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Conforme a la especificación técnica "05070125 Reloj GPS R1" será netamente con puertos NTP, SNTP, PTP con soporte PRP con 2 o mayor cantidad de puertos.		

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que su entendimiento es correcto.		

## Consulta 52 - IED - GPS

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Se le consulta a la convocante si es necesario que el equipo tenga puertos serial RS-232/485		

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que es necesario que el equipo posea un puerto RS-232/485, según ítem 2.2.7 de la EE.TT. 05.07.01.25.		

## Consulta 53 - IED - GPS

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Se le consulta a la convocante cuales serian las cantidades de canales que debe soportar el GPS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el equipo debe soportar un mínimo de 12 canales, según ítem 3.1.2 de la EE.TT. 05.07.01.25.		

## Consulta 54 - IED - GPS

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
No se puede optar por otro protocolo de sincronización aparte del UDO o IEEE 802.3?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que los protocolos de sincronización deben cumplir con lo estipulado en los ítems 2.2.9 y 2.2.10 de la EE.TT. 05.07.01.25.		

## Consulta 55 - IED - GPS

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
El tiempo de desviación en pico cuanto es el que será considerado para el GPS, notamos que indica el tiempo máximo, pero no se especifica si es el pico o nominal.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la deriva máxima sin referencia externa no debe sobrepasar los 0.1 ppm.		

## Consulta 56 - IED - TRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Serán necesarias las protecciones de tierra restringida, sobre corriente de neutro y sobre corriente direccional de la fase para el IED protección de Trafo en este llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que efectivamente, es necesario el cumplimiento de las funciones mencionadas en el ítem 2.2 de la EETT 06.04.20.06 R1.		

## Consulta 57 - IED - GPS

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Se le consulta a la convocante si será necesario para este llamado el cumplimiento de las funciones 87TF, 59_2, 49 y 67N/67P, debido a que son características muy especiales para lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 56 de este proceso licitatorio y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 58 - IED - TRAFO

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
La función de 51G no es una función de protección de generador, como ayuda en este llamado si fuera así		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la función 51G solicitada es la de sobrecorriente de tierra (Ground Overcurrent), especificada en el ítem 2.2.3 de la EETT 06.04.20.06 R1.		

## Consulta 59 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Solicitamos pueda otorgarse una prórroga de 15 días al llamado a razón de la necesidad de que los proveedores de suministros puedan cumplir con la elaboración de las ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2025
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las nuevas fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.		

## Consulta 60 - Consultas LOTE 4 - SUMINISTRO IED's de protección y control

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
CONSULTA TÉCNICA - Convocatoria de la Licitación N.º 467630 - Lp1887-25 «Suministro de Equipos y Materiales para Repuestos del Sistema Interconectado Nacional»		
Por este medio, se formulan las siguientes consultas de aclaración dirigidas a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), a fin de preparar una oferta conforme a los requerimientos del Pliego y estándares de la ANDE:		
<b>CONSULTA #1)</b> Respecto los siguientes ítems: Item 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN) Item 2: ET Nº 06.02.10.01 (RELÉ TRIFÁSICO DE SOBRECORRIENTE CON RECIERRE) Item 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS) Favor confirmar si el alcance del suministro para esta ocasión requiere de forma excluyente la provisión de un computador laptop por cada 1 de estos ítems, es decir 3 laptops.		

### CONSULTA #2)

Respecto los siguientes ítems:

- Item 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN)
- Item 2: ET Nº 06.02.10.01 (RELÉ TRIFÁSICO DE SOBRECORRIENTE CON RECIERRE)
- Item 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS)
- Item 8: ET Nº 06.09.10.01 (UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN)

Favor confirmar si el alcance del suministro para esta ocasión requiere de forma excluyente la entrega de un lote de componentes críticos sugeridos por el fabricante para asegurar el funcionamiento del IED de protección y medición durante cinco (5) años, indicado en las PDTG bajo la línea "LOTES DE REPUESTOS Y ACCESORIOS OFRECIDOS POR EL OFERENTE". Entendemos que las EE TT publicadas están orientadas a adquirir equipos que integren un "sistema" que requiere de accesorios y servicios para su implementación y puesta en servicio, con repuestos incluidos. Sin embargo, la intención de esta Licitación es la compra de equipos como repuestos en si mismos.

### CONSULTA #3)

Respecto los siguientes ítems:

- Item 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN)
- Item 2: ET Nº 06.02.10.01 (RELÉ TRIFÁSICO DE SOBRECORRIENTE CON RECIERRE)
- Item 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS)
- Item 8: ET Nº 06.09.10.01 (UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN)

Confirmar que el alcance del suministro requiere de forma excluyente la realización de una capacitación acerca de la configuración, ajuste y mantenimiento por cada uno de los ítems. Confirmar si la capacitación pueda ser excluida si ANDE cuenta con los mismos equipos. En caso de ser excluyente su realización, confirmar si puede ser brindado de forma virtual o debe ser brindado de forma presencial excluyentemente.

**CONSULTA #4)**

Respecto los siguientes items:

Item 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN)

Item 2: ET Nº 06.02.10.01 (RELÉ TRIFÁSICO DE SOBRECORRIENTE CON RECIERRE)

Item 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS)

Item 8: ET Nº 06.09.10.01 (UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN)

Confirmar si todos ellos son solicitados de forma excluyente en versión tropicalizados (con conformal coating).

**CONSULTA #5)**

Respecto el item 8: ET Nº 06.09.10.01 (UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN)

Confirmar si se acepta que el IED permita implementar las Transferencias de Protecciones por combinación de boques de funciones lógicas.

**CONSULTA #6)**

Respecto los siguientes items:

Item 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN)

Item 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS)

Item 8: ET Nº 06.09.10.01 (UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN)

Favor de confirmar si además de sincronismo por SNTP, resulta excluyente también ofrecer posibilidad de sincronismo por IRIG-B.

**CONSULTA #7)**

Respecto el item 8: ET Nº 06.09.10.01 (UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN), favor de confirmar si efectivamente es requerida la función de "Protección Diferencial de Barra (87B)" para la unidad de control de posición.

**CONSULTA #8)**

Respecto el item 8: ET Nº 06.09.10.01 (UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN), la cantidad mínima de entradas analógicas se indica en total [5].

Por favor confirmar cantidad mínima de entradas analógicas (por ejemplo 4 corrientes y 1 tensión). De ser posible, también favor de confirmar si es posible definir cuantos IEDs requieren entradas de corriente de valor nominal de corriente 1A y cuantos de 5A.

**CONSULTA #9)**

Respecto el item 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN)

Favor confirmar cantidad mínima de entradas analógicas (por ejemplo 4 corrientes y 4 tensiones). De ser posible, también favor de confirmar si es posible definir cuantos IEDs requieren entradas de corriente de valor nominal de corriente 1A y cuantos de 5A.

**CONSULTA #10)**

Respecto el item 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN)

Se requiere un mínimo de 30 Entradas binarias y 25 salidas binarias por IED. Pero además se indica en la página 19 "Deberá tener la posibilidad de añadir tarjetas de entradas/salidas permitiendo como mínimo treinta entradas binarias externas." Favor de confirmar si es requisito excluyente que efectivamente el IED tenga posibilidad de ampliarse en al menos esas 30 BI.

**CONSULTA #11)**

Respecto el item 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN)

Favor de confirmar si para la función Protección de Distancia (21) , se requerirá de forma excluyente la posibilidad del paralelismo de las líneas de transmisión, de manera a permitir la compensación de inductancia mutua para líneas paralelas.

**CONSULTA #12)**

Respecto el item 2: ET Nº 06.02.10.01 (RELÉ TRIFÁSICO DE SOBRECORRIENTE CON RECIERRE)

Favor confirmar cantidad mínima de entradas analógicas (por ejemplo 4 corrientes y 4 tensiones). De ser posible, también

favor de confirmar si es posible definir cuantos IEDs requieren entradas de corriente de valor nominal de corriente 1A y cuantos de 5A.

**CONSULTA #13)**

Respecto el ítem 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS)

Por favor confirmar cantidad mínima de entradas analógicas (por ejemplo 12 corrientes y 6 tensiones). De ser posible, también favor de confirmar si es posible definir cuantos IEDs requieren entradas de corriente de valor nominal de corriente 1A y cuantos de 5A.

**CONSULTA #13)**

Respecto el ítem 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS)

Se requiere un mínimo de 16 Entradas binarias y 16 salidas binarias por IED. Si bien se indica en la página 9 "Deberá tener la posibilidad de añadir tarjetas de entradas/salidas permitiendo como mínimo treinta entradas binarias externas.", entenderíamos que 16 entradas binarias como base podría no cubrir las aplicaciones. Favor de reconfirmar si 16 entradas binarias es lo mínimo requerido.

**FIN DE LAS CONSULTAS**

**MUCHAS GRACIAS**

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	28-08-2025	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo siguiente:		
CONSULTA N° 60-1: remitirse a lo solicitado en la observación de la hoja 4 de la EETT 32.1887.25 ALCANCE SUMINISTRO PARA EL SIN (GT-PCA) R1, cuya copia obra en su poder.		
CONSULTA N° 60-2: que su entendimiento es correcto.		
CONSULTA N° 60-3: la respuesta dada a la Consulta N° 3 de este proceso licitatorio y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.		
CONSULTA N°v60-4: remitirse al subítem 1.40 de la EETT 32.00.21R3B, subítem 1.34 de la EETT 06.02.10.01 F1, subítem 1.31 de la EETT 06.04.20.06 R1 y subitem 1.37 de la EETT 06.09.10.01 R1.		
CONSULTA N° 60-5: remitirse al ítem 2.1.5 y subitems de la EETT 06.09.10.01 R1; la función de transferencia de protecciones debe poder implementarse por combinación de bloques de funciones lógicas internas del IED.		
CONSULTA N° 60-6: que es requerido además del sincronismo por SNTP, también el IRIG-B.		
CONSULTA N° 60-7: la protección diferencial de barra 87B, es regida por la EETT 06.04.30.01, el cual no forma parte del presente llamado.		
CONSULTA N° 60-8: para la EETT 06.09.10.01 (UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN), las 5 entradas analógicas consisten en módulos de adquisición de señales analógicas, distribuidas de la siguiente manera: 2 módulos de entradas de tensiones trifásicas (RSTN 110-110/V3 V), 2 módulos de entradas de corrientes trifásicas (RSTN - 1 A) todos de 1A, 1 módulo de entradas de corriente de -20 a + 20 mA con 6 canales de adquisición.		
CONSULTA N° 60-9: para la EETT 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN) considerar 2 módulos de entradas de tensiones trifásicas (RSTN 110-110/V3 V), 2 módulos de entradas de corrientes trifásicas (RSTN - 1 A) todos de 1A.		
CONSULTA N° 60-10: para la ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN), siempre y cuando el IED cuente con las 30 Entradas binarias y 25 salidas binarias integradas, será suficiente en esta ocasión; al tratarse el equipo de un repuesto.		
CONSULTA N° 60-11: que es solicitado la compensación de inductancias mutuas en líneas paralelas según el ítem 2.10.2.c de la EETT 32.00.21 R3B.		
CONSULTA N° 60-12: para la EETT 06.02.10.01 (RELÉ TRIFÁSICO DE SOBRECORRIENTE CON RECIERRE), considerar 1 módulo de entradas de tensiones trifásicas (RSTN -110-110/V3 V), 1 módulo de entradas de corrientes trifásicas (RSTN - 1 A). Se pueden suministrar 5 IEDs con entradas de corriente de 1 A y 15 con entradas de corriente de 5A.		
CONSULTA N° 60-13: para la EETT 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS), considerar que deberán contar con al menos 3 módulos de entradas corrientes trifásicas (RSTN - 1A) y 1 módulo de entradas de tensiones trifásicas (RST 110-110/V3 V) más un canal de tensión de tierra (VG). Las entradas de corriente deben ser ajustables por software (1 ó 5 A), según ítem 1.5 de la Especificación de referencia.		

CONSULTA N° 60-14: para el ítem 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS), con que el IED cuente con un mínimo de 16 Entradas binarias y 16 salidas binarias suerte suficiente, ya que el equipo será empleado como repuesto.

## Consulta 61 - Reajuste de cables - CONSULTA 17

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Como aporte/respuesta a la consulta numero 17:</p> <p>Si bien se indica que los plazos de entrega no serían suficientemente largos y, por tanto, no justificarían la aplicación de una fórmula de reajuste, consideramos importante precisar que dichos plazos en la práctica no son inmediatos, ya que primeramente se debe pasar por el proceso de adjudicación y adicionalmente, debe tenerse en cuenta que la modalidad de pago mediante carta de crédito implica tiempos adicionales significativos.</p> <p>La volatibilidad de los metales es tal que en una sola semana pueden haber cambios muy importantes mas incluso considerando el calibre de los cables requeridos por lo que consideramos que una herramienta como esta que ya fue utilizada satisfactoriamente en licitaciones como la 1753, 1821, 1551, 1749, 1616, 1699, entre otras, es fundamental para asegurar la sostenibilidad económica de la propuesta y la transparencia en la actualización de precios, en línea con las prácticas internacionales para contratos de suministro de cables eléctricos.</p>	19-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo indicado actualmente en los documentos de licitación con relación a este aspecto. Cabe resaltar que la mayoría de las Licitaciones a las cuales hace mención la consulta, a modo de ejemplo, refieren a Licitaciones de plazos de ejecución amplia, por lo cual no serían recomendables compararlas con el presente proceso.</p>	28-08-2025	

## Consulta 62 - Reajuste de precios

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con la Convocatoria de la Licitación N.º 467630 - Lp1887-25, específicamente en lo que respecta al Lote 2 que contempla el suministro de conductores de cobre con aislación tipo XLPE, solicitamos respetuosamente a la Convocante que se incorpore una cláusula de reajuste de precios vinculada a la cotización internacional del cobre. Esta previsión resulta necesaria dado que el lapso entre la apertura de ofertas y la adjudicación suele ser considerable, y la materia prima en cuestión presenta una alta volatilidad en los mercados internacionales. La ausencia de un mecanismo de actualización podría generar serias distorsiones en la ejecución contractual, dificultando la sostenibilidad de las ofertas y afectando la concurrencia y competitividad del procedimiento.</p>	19-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo indicado actualmente en los documentos de licitación con relación a este aspecto.</p>	28-08-2025	

## Consulta 63 - Cables de Control Blindados

Consulta	Fecha de Consulta	
A quien corresponda, La Especificación Técnica N° 03.02.13.86, en su apartado N° 3 □ EMC, propone dos soluciones óptimas para el blindaje de los cables de control, con el objetivo de cumplir con el requerimiento de impedancia de transferencia menor a 2 ohm/km hasta 1 MHz, conforme a la norma IRAM 63020, aunque se da por entendido que lo que se busca es que los parámetros eléctricos se sostengan durante toda la vida útil del cable y no que este ensayo se cumpla con el cable recién fabricado y luego con el paso del tiempo se obtengan resultados distintos. Esto se logra utilizando una única pantalla de cobre (no combinable) lo que excluye el uso de doble pantalla de cobre, si bien el PVC es un material no higroscópico, con los años el ingreso de humedad es inevitable y sumado al oxígeno (dado que no se desarrolla una instalación 100% estanca), produce un efecto de oxidación entre los metales en contacto, afectando los parámetros eléctricos del blindaje, dejando de cumplir con su función y valores del ensayo original. Por lo antes mencionado y con la finalidad de preservar los ensayos y parámetros eléctricos solicitados en toda la vida útil del cable, solicitamos solo sean aceptados los blindajes detallados en el punto 3 de la Especificación Técnica N° 03.02.13.86 R4A.	20-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las respuestas dadas a la Consultas N° 14 y 15, publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.	03-09-2025	

## Consulta 64 - Lote 4 ítem 20, TDCC 110 Vcc

Consulta	Fecha de Consulta	
En las EE TT de ese tablero señalan que “preferiblemente sea del tipo suspendido y adosado a la pared” Sin embargo, siendo que en el plano correspondiente se solicitan 38 circuitos ramales con disyuntores bipolares de caja moldeada (MCCB) resulta imposible cumplir con esa preferencia por el volumen que esos dispositivos ocupan. Ahora bien, entendiendo que el objetivo principal es tener en los ramales disyuntores bipolares con capacidad de ruptura de 20 kA @250 Vcc, y siendo que la industria ofrece mini interruptores (MCB) para montaje sobre riel DIN, que cumplen con esos valores conforme a la Norma IEC 60947.2, Ref: A9N61522 de Schneider Electric. ¿Cuál sería la razón para no usarlos? Los disyuntores de entrada (rectificador y batería con (con $I_{cu}>20$ y 36 kA respectivamente), se mantendrían de caja moldeada. El tablero resultaría más compacto y económico. Por último, si la intención es reemplazar tableros similares instalados hace tiempo, que en su mayoría son de adosar, creemos que sería un aspecto importante a considerar.	22-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el TDCC 110 Vcc debe ser suministrado dentro de un panel de subestación (Carpintería ANDE), y todos los interruptores deberán ser del tipo MCCB (Caja Moldeada). No se aceptarán mini interruptores (MCB).	28-08-2025	

## Consulta 65 - Lote 3

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el cálculo de pérdidas totales del sistema entendemos que se debe tener en cuenta Banco de capacitores Reactores Cableado hasta la barra de 23kV en este punto nos podrían confirmar el grosor de cable y longitud aproximada que tendrán, en nuestra experiencia solemos usar 70mm <sup>2</sup> x 100 metros	24-08-2025	

Favor confirmar si esto sería el conjunto completo del sistema requerido para realizar los ajustes necesarios solicitados

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que los detalles adicionales de cables o longitudes de cableados hasta la barra de 23 kV no forman parte del alcance de suministro definido en este llamado. No obstante, a modo de información orientativa, en instalaciones similares de ANDE se suelen emplear cables aislados tipo XLPE de 240 mm <sup>2</sup> para su interconexión con las celdas de 23 kV.	28-08-2025	

## Consulta 66 - CABLES MULTIFILARES

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a la respuesta de la consulta numero 16: "Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que para "Cable de CU aislado control 2,5 mm <sup>2</sup> " y "Cable de CU aislado control 1 mm <sup>2</sup> ", la cantidad de conductores son: 1x1 mm <sup>2</sup> , 1x2 mm <sup>2</sup> y que se rigen según las siguientes características: de cobre aislados, unipolares multifilares, flexibles clase 4 o 5, sin cubierta exterior; Tensión de servicio: 450/750 V; Norma constructiva: IEC 60227-3, NM 247-3 o equivalente; Temperatura máxima: 70°C de servicio, 160 °C de cortocircuito; aislación en PVC con características especiales en cuanto a la propagación del incendio: BWF o IEC 60332-1 o IEC 60332-3-23 o IEC 60332-3-24"	26-08-2025	

Serán tenidas en cuenta las ofertas que contengan cables multifilares libres de halógenos con cubierta LSHF? En cumplimiento con las normas ABNT NBR 13248; ABNT NBR 13570; ABNT NBR NM 280 e IEC 60332-3-24?

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que podrán ser admitidos cables multifilares libre de halógenos con aislación LSHF, sin cubierta externa, siempre y cuando cumplan con los requisitos y ensayos citados en la Consulta N° 16, como mínimo. La cantidad de conductores por cable son: 1x1 mm <sup>2</sup> , 1x2,5 mm <sup>2</sup> , respectivamente.	03-09-2025	

## Consulta 67 - EETT LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta las secciones solicitadas tanto para los cables como las terminaciones (mufas) consultamos a la convocante el uso exclusivo de terminales tipo nema doble ojal mecánicos (con tornillos fusibles). Esto debido a que el contacto a compresión para estas instalaciones representan una incertidumbre de riesgo eléctrico, dificulta la instalación por la necesidad de contar con una prensa, cada fabricante puede contar con un estandar diferente en la fabricación de sus terminales a compresión ya sea por materiales o por dimensiones constructivas lo que no se traslada en una homogeneidad de las ofertas etc. El uso de este tipo de terminales no solo brinda mayor facilidad de instalación, sino que garantiza al 100% que el contacto se realiza de la manera adecuada y segura al solo depender del torque de diseño el mismo terminal.	26-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 4 publicada en el Portal de Contrataciones Públicas.  Asimismo, se aclara que el método de fijación del conductor al conector (ya sea por compresión o por sistemas mecánicos equivalentes) será responsabilidad del Oferente, siempre que cumpla con las normas internacionales aplicables (IEC/ANSI), garantice la capacidad de corriente, la seguridad eléctrica y supere satisfactoriamente los ensayos de tipo y rutina correspondientes	03-09-2025	

## Consulta 68 - LOTE 2 - MUFAS TERMINALES

Consulta	Fecha de Consulta	
Sobre la EETT, se observa la necesidad de dar cumplimiento a ciertas normas orientativas de referencia para las mufas pero no sobre los terminales. Consultamos a la convocante si serán aceptados ensayos de tipo por los terminales a ser suministrados junto con las mufas durante la evaluación, esto ayudaría a verificar la calidad del kit de una manera justa para todos los oferentes y que es solicitado hoy día por la convocante para los kits de distribución, por lo que los fabricantes de renombre no tendrían inconvenientes en providenciarlos. De referencia la norma IEC 61238-1 (Compression and mechanical connectors for power cables for rated voltages above 1kV up to 30kV).	26-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que si bien en la Especificación Técnica no se exige una norma específica para los conectores, en la Planilla de Datos Garantizados, ítem 21 "Normas complementarias", el Oferente deberá indicar la norma aplicable a los conectores incluidos en las mufas terminales.  A modo de referencia, podrá declararse la IEC 61238-1 u otras normas equivalentes, acompañando la documentación de respaldo técnico correspondiente.	03-09-2025	

## Consulta 69 - Prórroga al 9 de setiembre

Consulta	Fecha de Consulta	
Pueden ayudarnos y pasar la Fecha de Apertura para el Martes 9 de setiembre? Hay probabilidad de que el Viernes 5 sea feriado, complicando mucho la elaboración de la carpeta, sacar la garantía a tiempo entre otras cosas. Con ese día de mas, nos ayudaría bastante a trabajar con una mejor oferta para la ANDE	26-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.	03-09-2025	

## Consulta 70 - Consulta LOTE 4 - SUMINISTRO IED's de protección y control - Computador Laptop

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con N.º 467630 – Lp1887-25 - Lote 4 y respecto los siguientes ítems y ETs asociadas:</p> <p>Item 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN)</p> <p>Item 2: ET Nº 06.02.10.01 (RELÉ TRIFÁSICO DE SOBRECORRIENTE CON RECIERRE)</p> <p>Item 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS)</p> <p>Favor confirmar que se excluye la provisión de un computador laptop por cada 1 de estos ítems, es decir 3 laptops.</p> <p>Muchas gracias y saludos cordiales.</p>	27-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 60 #1, publicada en el portal de contrataciones públicas</p>	03-09-2025	

## Consulta 71 - Consulta LOTE 4 - SUMINISTRO IED's de protección y control - Lote de repuestos criticos

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con N.º 467630 – Lp1887-25 - Lote 4 y respecto los siguientes ítems y ETs asociadas:</p> <p>Item 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN)</p> <p>Item 2: ET Nº 06.02.10.01 (RELÉ TRIFÁSICO DE SOBRECORRIENTE CON RECIERRE)</p> <p>Item 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS)</p> <p>Item 8: ET Nº 06.09.10.01 (UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN)</p> <p>Favor confirmar que se excluye la entrega de un lote de componentes críticos sugeridos por el fabricante para asegurar el funcionamiento del IED de protección y medición durante cinco (5) años, indicado en las PDTG bajo la línea "LOTES DE REPUESTOS Y ACCESORIOS OFRECIDOS POR EL OFERENTE". Entendemos que las EE TT publicadas están orientadas a adquirir equipos que integren un "sistema" que requiere de accesorios y servicios para su implementación y puesta en servicio, con repuestos incluidos. Sin embargo, la intención de esta Licitación es la compra de equipos como repuestos en si mismos.</p> <p>Muchas gracias y saludos cordiales.</p>	27-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 60 #2, publicada en el portal de contrataciones públicas.</p>	03-09-2025	

## Consulta 72 - Consulta LOTE 4 - SUMINISTRO IED's de protección y control - Capacitacion

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con N.º 467630 – Lp1887-25 - Lote 4 y respecto los siguientes ítems y ETs asociadas:</p> <p>Item 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN)</p> <p>Item 2: ET Nº 06.02.10.01 (RELÉ TRIFÁSICO DE SOBRECORRIENTE CON RECIERRE)</p> <p>Item 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS)</p> <p>Item 8: ET Nº 06.09.10.01 (UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN)</p> <p>Confirmar que el alcance del suministro requiere de forma excluyente la realización de una capacitación acerca de la configuración, ajuste y mantenimiento por cada uno de los ítems. Confirmar si la capacitación pueda ser excluida si ANDE cuenta con los mismos equipos. En caso de ser excluyente su realización, confirmar si puede ser brindado de forma virtual o debe ser brindado de forma presencial excluyentemente.</p> <p>Muchas gracias y saludos cordiales.</p>	27-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, el ítem 3.3, página 4, de la EETT 32.1887.25 ALCANCE SUMINISTRO PARA EL SIN (GT-PCA) R1 y la EETT 21.00.91 CAPACITACION, remitida en la Adenda Nº 1, cuya copia obra en su poder.</p>	03-09-2025	

## Consulta 73 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Referente a la especificación técnica DTE/ISC/01/2024, Item 3.6.5 se solicita Alarma de sobrecalentamiento con carácter de exigido.</p> <p>Consulto si esta alarma sería a través de un contacto libre de potencial?</p> <p>A qué temperatura debe actuar esa alarma?</p> <p>Podría ser una alarma emitida por comunicaciones?</p>	27-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la alarma de sobrecalentamiento exigida en el ítem 3.6.5 podrá ser implementada mediante contacto libre de potencial y/o señal emitida por comunicaciones (SNMP, IEC 61850 u otro protocolo estándar). El oferente deberá indicar en su propuesta la temperatura de actuación del umbral de alarma, respetando siempre la temperatura de operación del ítem 3.6.2.</p>	03-09-2025	

## Consulta 74 - Consulta LOTE 4 - SUMINISTRO IED's de protección y control - Conformal Coating

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con N.º 467630 – Lp1887-25 - Lote 4 y respecto los siguientes ítems y ETs asociadas:</p> <p>Item 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN)</p> <p>Item 2: ET Nº 06.02.10.01 (RELÉ TRIFÁSICO DE SOBRECORRIENTE CON RECIERRE)</p> <p>Item 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS)</p> <p>Item 8: ET Nº 06.09.10.01 (UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN)</p> <p>Confirmar si todos ellos son solicitados de forma excluyente en versión tropicalizados (con conformal coating).</p> <p>Muchas gracias y saludos cordiales.</p>	27-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 60 #4, publicada en el portal de contrataciones públicas</p>	03-09-2025	

## Consulta 75 - Consulta LOTE 4 - SUMINISTRO IED's de protección y control - Transferencias en Unidad de Control de Posicion

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con N.º 467630 - Lp1887-25 - Lote 4 y respecto el ítem 8: ET Nº 06.09.10.01 (UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN), confirmar si se acepta que el IED permita implementar las Transferencias de Protecciones por combinación de boques de funciones lógicas.</p> <p>Muchas gracias y saludos cordiales.</p>	27-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 60 #5, publicada en el portal de contrataciones públicas</p>	03-09-2025	

## Consulta 76 - Consulta LOTE 4 - SUMINISTRO IED's de protección y control - Sincronismo SNTP e IRIG-B

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con N.º 467630 - Lp1887-25 - Lote 4 y respecto los siguientes ítems y ETs asociadas:</p> <p>Item 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN)</p> <p>Item 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS)</p> <p>Item 8: ET Nº 06.09.10.01 (UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN)</p> <p>Favor de confirmar si además de sincronismo por SNTP, resulta excluyente también ofrecer posibilidad de sincronismo por IRIG-B.</p> <p>Muchas gracias y saludos cordiales.</p>	27-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 60 #6 publicada en el portal de contrataciones públicas.</p>	03-09-2025	

## Consulta 77 - Consulta LOTE 4 - SUMINISTRO IED's de protección y control - Función 87B para Unidad de Control de Posicion

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con N.º 467630 - Lp1887-25 - Lote 4 y respecto el ítem 8: ET Nº 06.09.10.01 (UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN), favor de confirmar si efectivamente es requerida la función de "Protección Diferencial de Barra (87B)" para la unidad de control de posición.</p> <p>Muchas gracias y saludos cordiales.</p>	27-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 60 #7, publicada en el portal de contrataciones públicas.</p>	03-09-2025	

## Consulta 78 - Consulta LOTE 4 - SUMINISTRO IED's de protección y control - Entradas analogicas para Unidad de Control de Posicion

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con N.º 467630 - Lp1887-25 - Lote 4 y respecto el ítem 8: ET Nº 06.09.10.01 (UNIDAD DE CONTROL DE POSICIÓN), la cantidad mínima de entradas analógicas se indica en total [5]. Por favor confirmar cantidad mínima de entradas analógicas (por ejemplo 4 corrientes y 1 tensión). De ser posible, también favor de confirmar si es posible definir cuantos IEDs requieren entradas de corriente de valor nominal de corriente 1A y cuantos de 5A. Muchas gracias y saludos cordiales.	27-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 60 #8, publicada en el portal de contrataciones públicas.	03-09-2025	

## Consulta 79 - Consulta LOTE 4 - SUMINISTRO IED's de protección y control - Entradas analogicas para IED de Linea

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con N.º 467630 - Lp1887-25 - Lote 4 y respecto el ítem 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN), Favor confirmar cantidad mínima de entradas analógicas (por ejemplo 4 corrientes y 4 tensiones). De ser posible, también favor de confirmar si es posible definir cuantos IEDs requieren entradas de corriente de valor nominal de corriente 1A y cuantos de 5A. Muchas gracias y saludos cordiales.	27-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 60 #9, publicada en el portal de contrataciones públicas.	03-09-2025	

## Consulta 80 - Consulta LOTE 4 - SUMINISTRO IED's de protección y control - Entradas-Salidas para IED de Linea

Consulta	Fecha de Consulta	
En relación con N.º 467630 - Lp1887-25 - Lote 4 y respecto el ítem 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN) Se requiere un mínimo de 30 Entradas binarias y 25 salidas binarias por IED. Pero además se indica en la página 19 "Deberá tener la posibilidad de añadir tarjetas de entradas/salidas permitiendo como mínimo treinta entradas binarias externas." Favor de confirmar si es requisito excluyente que efectivamente el IED tenga posibilidad de ampliarse en al menos esas 30 BI. Muchas gracias y saludos cordiales.	27-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 60 #10, publicada en el portal de contrataciones públicas.	03-09-2025	

## Consulta 81 - Consulta LOTE 4 - SUMINISTRO IED's de protección y control - IED de linea funcion 21 y paralelismo

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con N.º 467630 - Lp1887-25 - Lote 4 y respecto el ítem 1: ET Nº 32.00.21 (SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN), Favor de confirmar si para la función Protección de Distancia (21) , se requerirá de forma excluyente la posibilidad del paralelismo de las líneas de transmisión, de manera a permitir la compensación de inductancia mutua para líneas paralelas.</p> <p>Muchas gracias y saludos cordiales.</p>	27-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 60 #11, publicada en el portal de contrataciones públicas.</p>	03-09-2025	

## Consulta 82 - Consulta LOTE 4 - SUMINISTRO IED's de protección y control - Entradas analogicas para IED sobrecorriente

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con N.º 467630 - Lp1887-25 - Lote 4 y respecto el ítem 2: ET Nº 06.02.10.01 (RELÉ TRIFÁSICO DE SOBRECORRIENTE CON RECIERRE) Favor confirmar cantidad mínima de entradas analógicas (por ejemplo 4 corrientes y 4 tensiones). De ser posible, también favor de confirmar si es posible definir cuantos IEDs requieren entradas de corriente de valor nominal de corriente 1A y cuantos de 5A.</p> <p>Muchas gracias y saludos cordiales.</p>	27-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, para la EETT 06.02.10.01 (RELÉ TRIFÁSICO DE SOBRECORRIENTE CON RECIERRE), la respuesta a la Consulta N° 60 #12, publicada en el portal de contrataciones públicas.</p>	03-09-2025	

## Consulta 83 - Consulta LOTE 4 - SUMINISTRO IED's de protección y control - Entradas analogicas para IED Transformador

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con N.º 467630 - Lp1887-25 - Lote 4 y respecto el ítem 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS), Por favor confirmar cantidad mínima de entradas analógicas (por ejemplo 12 corrientes y 6 tensiones). De ser posible, también favor de confirmar si es posible definir cuantos IEDs requieren entradas de corriente de valor nominal de corriente 1A y cuantos de 5A.</p> <p>Muchas gracias y saludos cordiales.</p>	27-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, para la EETT 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS), la respuesta dada a la Consulta N° 60-#13, publicada en el portal de contrataciones públicas.</p>	03-09-2025	

## Consulta 84 - Consulta LOTE 4 - SUMINISTRO IED's de protección y control - Entradas-Salidas para IED Transformador

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En relación con N.º 467630 - Lp1887-25 - Lote 4 y respecto el ítem 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS), se requiere un mínimo de 16 Entradas binarias y 16 salidas binarias por IED. Si bien se indica en la página 9 "Deberá tener la posibilidad de añadir tarjetas de entradas/salidas permitiendo como mínimo treinta entradas binarias externas." Favor de reconfirmar si es excluyente el requerimiento de poder ampliarse desde 16 entradas binarias hasta mínimo 46 entradas binarias (30 adicionales). Muchas gracias y saludos.</p>	27-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, para el ítem 3: ET Nº 06.04.20.06 (RELÉ DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL PARA TRANSFORMADORES DE DOS Y TRES BOBINADOS), con que el IED cuente con un mínimo de 16 Entradas binarias y 16 Salidas binarias será suficiente, ya que el equipo será empleado como repuesto</p>	03-09-2025	

## Consulta 85 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Referente a la especificación técnica DTE/ISC/01/2024, el ítem 3.7 tiene la siguiente nota:    Observación: La fuente de alimentación deberá estar en la parte lateral del equipo, ya que los mismos serán montados en gabinetes en funcionamiento. Esto permitirá el fácil acceso para conexión y mantenimiento.    Consulta:    Podrían por favor publicar un simple esquema del espacio disponible para el montaje de los equipos ya que el requerimiento es muy específico y no hay muchos fabricantes que cumplan este requisito.    Por otra parte es obvio que si la alimentación se conecta por el frente cumplirá el mismo contenido.    Se aceptará equipos con la alimentación por el frente???</p>	27-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que se aceptarán equipos cuya alimentación se conecte por el frente, siempre que se respete el ítem 3.12, según lo cual todos los puertos listados anteriormente deberán estar en la parte frontal del equipo (misma cara), ya que los mismos serán montados en gabinetes en funcionamiento. En cuanto al espacio disponible, se solicita respetar las dimensiones máximas del ítem 3.8.</p>	03-09-2025	

## Consulta 86 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Referente a la especificación técnica DTE/ISC/01/2024, en el ítem 3.12.1.3 se solicita 2 o más puertos ópticos SFP.    Consulta:    Estos puertos ópticos serían de la red local LAN o serían WAN?</p>	27-08-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, cumplir mínimamente con el ítem 3.3 de la mencionada especificación técnica.</p>	03-09-2025	

## Consulta 87 - IEC 60332-3-24 CAT C - ENSAYOS DE TIPO

Consulta	Fecha de Consulta	
A quien corresponda,	27-08-2025	
Solicitamos respetuosamente a la convocante la aprobación de ofertas cuya propuesta técnica contenga ensayos de tipo en cumplimiento con la IEC 60332-3-23 (Categoría B).		
Entendemos que, conforme a la EETT ANDE 03.02.02.44 REV D, se requiere la presentación de ensayos en cumplimiento con la IEC 60332-3-24 (Categoría C). Sin embargo, dicho requisito puede entenderse como garantizado mediante la presentación de ensayos de tipo correspondientes a la Categoría B, dado que la parte 3-23 de la norma IEC 60332 establece métodos de ensayo de propagación de la llama en condiciones más exigentes que la parte 3-24.		
La Categoría B implica un nivel de prestación superior frente a la Categoría C, ya que somete a los cables a un tiempo de exposición mayor (40 minutos para Cat. B frente a 20 minutos para Cat. C). Por lo tanto, la presentación de ensayos de tipo bajo las condiciones de la Categoría B debería otorgar a la convocante la certeza de que los requisitos de la Categoría C también serán debidamente cumplidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, el cumplimiento de lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, cuya copia obra en su poder.	03-09-2025	

## Consulta 88 - calculo de perdidas

Consulta	Fecha de Consulta	
De su estimada consideración, solicitamos confirmar si, exclusivamente a efectos de la declaración de pérdidas totales del sistema, es admisible incluir en el cálculo un tramo referencial de cable de interconexión a 23 kV, XLPE 240 mm <sup>2</sup> , de 100 m, de las perdidas del cable con parámetros estándar de instalación y carga, a fin de homogeneizar supuestos entre oferentes, sin que ello implique su provisión ni que forme parte del alcance de suministro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que para darle una respuesta, se asume que su consulta se refiere al Banco de Capacitor y para ello se aclara que el presente llamado corresponde exclusivamente al suministro de estos, sin considerar montaje ni interconexión.		
Asimismo, la comparación de ofertas se realizará únicamente sobre la base del factor de pérdidas promedio a 20°C, luego de estabilización, expresado en W/kVAr, conforme lo establecido en la ET 17.01.46 y la Planilla de Datos Garantizados.		

## Consulta 89 - Muestras Representativas 03.02.02.44

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante la aclaración de como podrán ser elegidas las "muestras representativas" sobre las cuales se necesitaran hacer los ensayos de Descargas Parciales, Impulso Tipo rayo y verificación de continuidad y resistividad de la pantalla metálica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que las muestras representativas para la realización de los ensayos de tipo mencionadas deberán corresponder a la producción ofertada por el fabricante.		
La selección se realizará conforme a lo establecido en las normas IEC60502-2, tomando tramos de cable de las mismas series y lotes de fabricación que serán suministradas a ANDE. La verificación podrá ser presenciada por ANDE. En ningún caso se admitirán muestras ajenas a la producción declarada y adjudicada.		

## Consulta 90 - Ensayos de tipo en cables terminados.

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante la aclaración sobre los nuevos requerimientos de la EETT 03.02.02.44 REV E. "Los cables terminados serán sometidos a los ensayos de rutina y de tipo conforme a lo establecido en la Norma IEC 60502-2 e IEC 60949". ¿Realmente son ensayos de tipo, o son ensayos de recepción los que se requieren?	28-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que la expresión "ensayos de tipo" en la EETT 03.02.02.44 Rev. E hace referencia a los ensayos que deberán realizarse sobre muestras representativas de los cables terminados de la producción ofertada, consistentes en descargas parciales, impulso tipo rayo y verificación de continuidad y resistividad de la pantalla metálica. En la práctica, corresponden a ensayos de recepción sobre muestras (sample tests), conforme la IEC 60502-2, no a ensayos de tipo de calificación de diseño, los cuales ya forman parte de la certificación previa del producto.	03-09-2025	

## Consulta 91 - LOTE 4 – CABLES DE CONTROL

Consulta	Fecha de Consulta	
Hacemos referencia a las consultas 14 y 15 del portal de la DNCP, ya que la solución de doble blindaje propuesta como alternativa, no es una solución que verifique/confirmre el ensayo de impedancia de transferencia indicado según IRAM 63020 durante toda la vida útil del cable. Esto se debe al riesgo/efecto de oxidación de los blindajes a través del paso de los años por el ingreso de humedad. Solicitamos sea de carácter sustancial la presentación de certificados/ensayos de cumplimiento, donde se verifique que un doble blindaje cumplirá con el ensayo de impedancia de transferencia menor a 2 OHM/Km hasta una frecuencia de 1 MHz según la norma IRAM 63020, durante toda la vida útil del cable o un mínimo de 15 años.	29-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que en caso sea requerido, el oferente deberá poder demostrar a través de certificados, emitidos por laboratorio externo certificado, el cumplimiento de las Normas citadas en la EETT 03.02.13.86 Cables blindados R4A.	03-09-2025	

## Consulta 92 - ROUTER DE COMUNICACIÓN PARA SUBESTACIONES - LOTE 4.

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos su preocupación sobre la diferencia de velocidad entre USB 2.0 y 3.0. Sin embargo, aclaramos que el puerto USB no cumple una función crítica en la operación del Router, ya que se utiliza únicamente para tareas complementarias. Para estos fines, la velocidad de USB 2.0 resulta suficiente y no afecta el desempeño ni la confiabilidad del equipo en su función principal de enrutamiento y seguridad de red. Al respecto solicitamos que también puedan ser aceptados USB 2.0.	29-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que también serán aceptados equipos con puerto USB 2.0 considerando que el desempeño y la confiabilidad respecto a la función principal del equipo (enrutamiento y seguridad de red) no se verán afectados.	03-09-2025	

## Consulta 93 - ROUTER DE COMUNICACIÓN PARA SUBESTACIONES - LOTE 4.

Consulta	Fecha de Consulta	
Con relación al punto 3.13.3 de las Especificaciones Técnicas, solicitamos se aclare el alcance del requisito de compatibilidad con redes móviles en Paraguay. En particular, pedimos se confirme si los equipos ofertados deberán ser capaces de operar únicamente con las bandas y tecnologías de al menos dos operadores de servicios móviles con licencia vigente en el país, o si, por el contrario, deberán garantizar plena compatibilidad con todas las operadoras de telefonía móvil funcionales en Paraguay, considerando que los equipos serán trasladados y posteriormente instalados en diferentes localidades del territorio nacional.	29-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que los equipos serán trasladados y posteriormente instalados en distintas localidades del territorio paraguayo. En consecuencia, para la correcta elaboración de su oferta, considerar que los equipos deberán poseer la capacidad para operar con todas las operadoras que ofrecen servicios móviles con licencia vigente en Paraguay (Tigo, Claro, Copaco/Vox y Personal), en las bandas de frecuencia y tecnologías actualmente asignadas por la autoridad reguladora nacional (CONATEL), independientemente de la combinación seleccionada.	03-09-2025	

## Consulta 94 - LOTE 4 - REDBOX

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a la respuesta de la consulta N° 34, si bien el cumplimiento total de estos métodos de configuración no es obligatorio para el funcionamiento del equipo, la falta de uno puede afectar a la interoperabilidad con otros dispositivos, pudiendo generar problemas de incompatibilidad con equipos ya existentes o a suministrar. Además, la ANDE ha respondido "se valorará positivamente que el equipo ofertado cumpla con la mayor cantidad posible de métodos de configuración". Esta apreciación es válida para procesos en donde existen puntuaciones técnicas que derivan luego en un resultado de adjudicación. Entendemos que este no es el caso, pues los oferentes deben cumplir el 100% de lo especificado sin excepciones. No comprendemos como ANDE materializa el concepto de "valorar positivamente". Rogamos encarecidamente a la convocante revisar y aclarar este punto. Según nuestro entendimiento, el cumplimiento de los métodos de configuración es de cumplimiento obligatorio en su totalidad.	29-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo siguiente: aclaramos que la expresión "se valorará positivamente que el equipo ofertado cumpla con la mayor cantidad posible de métodos de configuración" debe entenderse en el sentido de resaltar que además de cumplir con lo solicitado en las EETT, valoraremos positivamente una mayor amplitud de posibles métodos de configuración. No implica en ningún caso la posibilidad de presentar ofertas con cumplimiento parcial, ni la existencia de una puntuación técnica posterior a la adjudicación. Por lo tanto, el cumplimiento de los métodos de configuración especificados es obligatorio en su totalidad.	03-09-2025	

## Consulta 95 - LOTE 4 - REDBOX

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto a la respuesta de la consulta N° 36. Instalar y poner en funcionamiento un equipo que no atienda a cabalidad todas las normativas del apartado de referencia puede suponer un riesgo operacional grave en el contexto de subestaciones.	29-08-2025	

En la consulta referenciada, el potencial oferente menciona que su equipo NO CUMPLE con lo solicitado por la convocante. Esperamos competir en igualdad de condiciones vs oferentes que ofrezcan alternativas de calidad y de alto estándar. Favor verificar este punto

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo siguiente: aclaramos que la expresión "se valorará positivamente que el equipo ofertado cumpla con la mayor cantidad posible de métodos de configuración" debe entenderse en el sentido de resaltar que además de cumplir con lo solicitado en las EETT, valoraremos positivamente que el equipo cumpla con una mayor cantidad de normativas. No implica en ningún caso la posibilidad de presentar ofertas con cumplimiento parcial, ni la existencia de una puntuación técnica posterior a la adjudicación. Por lo tanto, el cumplimiento de las normativas para subestaciones especificadas es obligatorio en su totalidad.	03-09-2025	

## Consulta 96 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
En la respuesta a la consulta No.11 se indica que el certificado de cumplimiento de la norma IEC 62439-3 se puede obviar mediante la presentación de una declaración jurada y posteriormente presentar el certificado a mas tardar durante las pruebas FAT.	01-09-2025	

Por favor aclarar en qué momento serían las pruebas FAT mencionadas?  
 Considero que por la naturaleza de esta licitación no existen tales pruebas FAT y por lo tanto el certificado debe obligatoriamente ser presentado con las ofertas.  
 Favor aclarar.

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta indicada en la Consulta N° 11 del presente proceso Licitatorio. En efecto, el Certificado se constituye en el cumplimiento de calidad de un aspecto de este Suministro, el cual será requerido oportunamente por la Convocante, con el aval de la Declaración Jurada por medio de la cual se comprometa a presentar este Certificado.	03-09-2025	

## Consulta 97 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, para el Lote 4 en la especificaciones técnicas para FIREWALL (NGFW) INDUSTRIAL, en el punto 3.2.1 dice "El equipamiento ofertado deberá ser completamente compatible a nivel de físico (interfaces físicas y lógico (protocolos de comunicaciones, seguridad, gerenciamiento y demás softwares) con el equipamiento existente actualmente en la ANDE, compuesto básicamente por los siguientes dispositivos que operan utilizando el Protocolo de Enrutamiento de Gateway Interior Mejorado (EIGRP: Enhanced Interior Gateway Routing Protocol) o Primer Camino Más Corto (OSPF: Open Shortest Path First)". Solicitamos amablemente a la convocante aclare si el equipo ofertado debe soportar el protocolo EIGRP. En el caso afirmativo, recordarles que el protocolo EIGRP es un protocolo propietario de la marca Cisco, por tanto esto conduce a un direccionamiento del PBC a una sola marca.	01-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el Protocolo de Enrutamiento de Gateway Interior Mejorado (EIGRP: Enhanced Interior Gateway Routing Protocol) es opcional.	03-09-2025	

## Consulta 98 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, para el Lote 4 en la especificaciones técnicas para FIREWALL (NGFW) INDUSTRIAL, en el punto 3.5.13 dice: "Protocolo de Operación de Sistema Intermedio a Sistema Intermedio (IS-IS Protocol)". Solicitamos amablemente a la convocante que este punto sea opcional. No todos los fabricantes de equipos de comunicación soportan el protocolo de ruteo dinámico IS-SI, pudiendo utilizar en su defecto otros protocolos que sí están siendo usados dentro de la red de la ANDE como OSPF. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.	01-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el punto 3-5-13 "Protocolo de Operación de Sistema Intermedio a Sistema Intermedio (IS-IS Protocol)" es opcional.	03-09-2025	

## Consulta 99 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, para el Lote 4 en la especificaciones técnicas para FIREWALL (NGFW) INDUSTRIAL, en el punto 3.5.14 dice: "Protocolo de resolución del siguiente salto (NHRP: Next Hop Resolution Protocol)". Solicitamos amablemente a la convocante sean consideradas ofertas que soporten protocolos similares como DVPN de la marca Fortinet basados en estándares como RFC 7018 considerando que el Next Hop Resolution Protocol es soportado solo por algunas marcas como Cisco. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.	01-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que serán aceptadas ofertas que soporten protocolos similares al NHRP, como el DVPN, basados en estándares como RFC 7018.	03-09-2025	

## Consulta 100 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, para el Lote 4 en la especificaciones técnicas para FIREWALL (NGFW) INDUSTRIAL, en el punto 3.5.15 dice: "Protocolo de Túnel versión 3 para Capa 2(L2TPv3)". Solicitamos amablemente a la convocante sean consideradas ofertas que soporten protocolos similares como L2TPv2 (L2TP/IPsec) de la marca Fortinet considerando que el protocolo L2TPv3 es soportado solo por algunas marcas como Cisco. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.	01-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que serán aceptadas ofertas que soporten protocolos similares al Protocolo de Túnel versión 3 para Capa 2(L2TPv3, como el L2TP/IPsec).	03-09-2025	

## Consulta 101 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, para el Lote 4 en la especificaciones técnicas para FIREWALL (NGFW) INDUSTRIAL, en el punto 3.6.7 dice: "Gateway con Selección de Servicio (Service Selection Gateway -Service Selection Gateway - Configurable Maximum Number of Allowed Subscribers)". Solicitamos amablemente a la convocante sean consideradas ofertas que soporten protocolos similares al Service Selection Gateway (SSG) de Cisco. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.	01-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que serán aceptadas ofertas que soporten protocolos similares al Service Selection Gateway (SSG).	03-09-2025	

## Consulta 102 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente reconsiderar el plazo de entrega del Lote 1; estamos recibiendo ofertas de nuestras representadas, y todos tienen un plazo de mas o menos 150 días. Eso sin tener en cuenta la burocracia de los contratos, de los despachos, y los problemas de flete respectivo. Favor extender el plazo de entrega de dicho lote a 150 días para poder entregar una oferta acorde a los requerimientos de ANDE sin tener inconvenientes con el Contrato.	02-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.	03-09-2025	

## Consulta 103 - IED - LT

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme a la respuesta de la consulta Nº 11 se indica que el certificado de cumplimiento de la norma IEC 62439-3 se puede obviar mediante la presentación de una declaración jurada y posteriormente presentar el certificado a mas tardar durante las pruebas FAT. Si tienen la amabilidad de aclarar si se puede entregar el certificado junto los equipos maximo en fecha tope del plazo propuesto por la convocante (210 días), considerando que la naturaleza de la licitación no existen tales pruebas FAT.	02-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la consulta Nº 96 del presente proceso licitatorio y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.	03-09-2025	

## Consulta 104 - Precios Referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	
El precio referencial de un ítem esta indicado en condiciones CIP, pero se quiere cotizar IVA Incluido: Se debe agregar el 13% al precio referencial para no tener problemas con el Presupuesto? o el valor CIP es el máximo valor que la ANDE tiene como presupuesto aprobado, y si se supera con ese 13% de despacho e IVA ya no podrán adjudicar la Oferta?	02-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el costo estimado es solo "REFERENCIAL", pudiendo el oferente cotizar en cualquiera de las monedas habilitadas. Respecto al análisis de los precios Ofertados, se procederá conforme indicado en el ítem 6. Sub ítem 6.1 del Apartado REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, como así también a lo indicado en ítem 17, sub ítem 17.1 del mismo Apartado.	03-09-2025	

## Consulta 105 - Consulta LOTE 4 Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	
Estimados Sres. ANDE, Solicitamos una prórroga en la fecha de presentación de ofertas, dado que a la fecha no todas las consultas fueron respondidas y en función de tales respuestas es que los fabricantes de suministros deben poder elaborar sus ofertas acordes a los requerimientos y estándares de la ANDE. Saludos atentos.	02-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, las fechas establecidas y publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.	03-09-2025	

## Consulta 106 - Formas de pago 10 % final

Consulta	Fecha de Consulta	
Entendemos que se abre una carta de crédito internacional y Atendiendo que el Pliego prevé sanciones al contratista pero no regula las consecuencias de una eventual mora administrativa de la Convocante en la emisión del CRP en este caso 30 días —lo que genera un desequilibrio— , corresponde que la Convocante atienda dicho vacío e incorpore una cláusula específica que establezca con claridad las consecuencias de una eventual demora por parte de la contratante: transcurridos 30 (treinta) días corridos desde la entrega efectiva en los depósitos, sin observación técnica debidamente fundada, que ocurre si En consecuencia, corresponde precisar que, Ocurre vencido el día treinta (30) sin pronunciamiento, se entienda sin ser emitido el CRP, se generan la siguiente interrogantes ¿el contratista pasado los 30 días sin ser emitido el CRP esta habilitado al cobro inmediato del saldo retenido?, o en su defecto, ¿El PBC fija un plazo perentorio adicional y breve? con la consecuencia expresa de que, ante la inacción de la Contratante, se genere mora automática o la liberación del pago sin CRP o con una aplicación de la misma tasa de interés prevista para pagos atrasados, evitando de este modo que el incumplimiento de la entidad convocante derive en un perjuicio económico ilegítimo para el oferente. a fin de evitar protestas innecesarias favor aclarar este punto saludos.	04-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo estipulado actualmente en los Documentos de Licitación para el presente proceso.	09-09-2025	

## Consulta 107 - Pago 10% final

Consulta	Fecha de Consulta	
Señores de la UOC/Convocante: entendemos que el 10% final queda supeditado al Certificado de Recepción Provisional (CRP) y que el PBC prevé sanciones para el contratista, mas no consecuencias frente a la mora administrativa en la emisión del CRP (plazo de 30 días corridos). A fin de restablecer el equilibrio contractual, solicitamos se aclare expresamente que, vencido el día treinta (30) desde la entrega efectiva en los depósitos, sin observación técnica debidamente fundada y comunicada, opere silencio positivo y se tenga por emitido el CRP a los solos efectos de habilitar el cobro del saldo vía carta de crédito, manteniéndose incólumes las demás garantías y verificaciones. Favor confirmar si esta interpretación será adoptada en el PBC para evitar protestas innecesarias.	04-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo estipulado actualmente en los Documentos de Licitación para el presente proceso.	09-09-2025	

## Consulta 108 - Formas de pago 10 % final

Consulta	Fecha de Consulta	
Señores de la UOC/Convocante: para despejar el vacío detectado respecto del CRP, solicitamos confirmar qué ocurre al vencer los 30 días corridos sin pronunciamiento: (i) ¿se fijará en el PBC un plazo perentorio adicional y breve (p. ej., 5 a 10 días hábiles) para que la Contratante emita el CRP bajo apercibimiento de mora automática?; o, en su defecto, (ii) quedará habilitado el cobro del 10% final mediante carta de crédito con base en la constancia de entrega y la ausencia de observación técnica fundada, aplicándose la tasa de mora de pagos desde el día 31? Agradecemos la aclaratoria para asegurar simetría de obligaciones y evitar futuras impugnaciones.	04-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo estipulado actualmente en los Documentos de Licitación para el presente proceso.	09-09-2025	

## Consulta 109 - Formas de pago 10 % final

Consulta	Fecha de Consulta	
Señores de la UOC/Convocante: considerando que el PBC impone multas al proveedor por atrasos pero no regula la mora de la Contratante en la emisión del CRP (30 días corridos), requerimos se incorpore una cláusula de mora automática de la Contratante a partir del día 31, aplicándose desde entonces—hasta la efectiva emisión del CRP y el pago del 10% retenido —la misma tasa de interés por mora prevista para pagos atrasados en el PBC. Rogamos se precise además si, en tal escenario, el contratista queda habilitado al cobro inmediato del saldo retenido con dicha carga de intereses, evitando así un perjuicio económico ilegítimo derivado de la inacción administrativa.	04-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo estipulado actualmente en los Documentos de Licitación para el presente proceso.	09-09-2025	

## Consulta 110 - Formas de pago 10 % final

Consulta	Fecha de Consulta	
Señores de la UOC/Convocante: entendemos que el 10% final queda supeditado al Certificado de Recepción Provisional (CRP) y que el PBC prevé sanciones para el contratista, mas no consecuencias frente a la mora administrativa en la emisión del CRP (plazo de 30 días corridos). A fin de restablecer el equilibrio contractual, solicitamos se aclare expresamente que, vencido el día treinta (30) desde la entrega efectiva en los depósitos, sin observación técnica debidamente fundada y comunicada, opere silencio positivo y se tenga por emitido el CRP a los solos efectos de habilitar el cobro del saldo vía carta de crédito, manteniéndose incólumes las demás garantías y verificaciones. Favor confirmar si esta interpretación será adoptada en el PBC para evitar protestas innecesarias.	04-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo estipulado actualmente en los Documentos de Licitación para el presente proceso.	09-09-2025	

## Consulta 111 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
En la respuesta a la consulta Número 96 se argumenta lo siguiente: "... En efecto, el Certificado se constituye en el cumplimiento de calidad de un aspecto de este Suministro ..." Es innegable que el cumplimiento de la citada norma no es solamente un elemento de "calidad" de los productos, es un elemento que garantiza la compatibilidad y la interoperabilidad de estos equipos con los existentes en las subestaciones donde serán instalados. Por otra parte, en la especificación técnica No. 32.00.21 indica claramente en el párrafo 14.19 que el certificado debe ser presentado junto con la oferta. Por lo anterior, los insto a reconsiderar la exigencia del certificado de cumplimiento de la Norma IEC 62439-3 junto con la oferta.	07-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo indicado en la respuesta a la Consultas N° 96 del presente proceso Licitatorio.	09-09-2025	

## Consulta 112 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la especificación técnica DTE/ISC/02/2020 Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales(LAN)(Switch) se solicita que los equipos deben cumplir una temperatura de operación de -40 a +85 grados centígrados. Considerando que estos equipos serán instalados en las subestaciones y de lo que se deriva el cumplimiento de la Norma IEE1613, en cuyas recomendaciones de rango de temperatura, la mayor temperatura de operación recomendada es +70 grados centígrados.</p> <p>Porqué se solicita un máximo de +85 grados sin que esto sea solo para favorecer a un solo fabricante?</p>	07-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, los requerimientos solicitados en la EETT DTE/ISC/02/2020, cuya copia obra en su poder.</p> <p>Se aclara que en llamados anteriores, y utilizando la misma Especificación Técnica de referencia, la ANDE ha adquirido lotes de switches industriales, de distintos fabricantes, cuya temperatura máxima de operación se ajusta al tope especificado.</p>	09-09-2025	

## Consulta 113 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la especificación técnica DTE/ISC/02/2020 Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales(LAN)(Switch) se solicita que el consumo sea igual o menor que 40W.</p> <p>Solicitamos se acepten equipos con consumo menor a 50W para permitir la participación de fabricantes como Ruggedcom, Cisco, Huawei y otros de alta gama.</p>	07-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica DTE/ISC/02/2020 cuya copia obra en su poder.</p>	09-09-2025	

## Consulta 114 - IEDs Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la especificación técnica DTE/ISC/02/2020 Equipos de Transmisión de Datos en Redes Locales(LAN)(Switch) se solicita en el párrafo 6.2 "Soporte de Protocolo de High-availability Seamless Redundancy (HSR) y Parallel Redundancy Protocol (PRP)".</p> <p>1.- Podrían por favor describir a qué se refiere con "Soporte"??</p> <p>2.- Si se requiere que algunos puertos del switch puedan operar como un Redbox, favor describir cuantos puertos tendrían esta función?</p> <p>3.- Serían puertos de FO, RJ45 o algún otro?</p>	07-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Que el término "Soporte" se refiere a la capacidad del switch de implementar de forma nativa los protocolos HSR y PRP conforme a IEC 62439-3.</li> <li>Remitirse a lo solicitado en la EETT DTE/ISC/02/2020.</li> <li>Remitirse a lo solicitado en la EETT DTE/ISC/02/2020.</li> </ol>	09-09-2025	

## Consulta 115 - MONEDA DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
Consultamos si es permitido cotizar los precios en moneda extranjera (dólar) para los productos entregados en almacenes de ANDE (ya nacionalizados, despachados y con IVA).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2025
<p>Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, que el oferente podrá cotizar en Moneda Extranjera o en Moneda Nacional todos los bienes que forman parte del proceso licitatorio, conforme se habilita en el Lista de Cantidadas, cuya copia obra en su poder. No obstante se aclara que no se podrá cotizar un mismo ítem en ambas monedas.</p> <p>Por otro lado, sírvanse considerar además que los ítems correspondientes a servicios conexos, deberán ser cotizados indefectiblemente en Moneda Nacional</p>		

## Consulta 116 - Router de Comunicaciones de Subestacion - Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
<p>En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en el archivo DTE/ISC/O1/2024 Router de comunicación para Subestaciones, en su punto 3.7 se publica:</p> <p>3.7. Características eléctricas y de funcionamiento del Router</p> <p>3.7.1. Tensión de alimentación (DC): 9.6 a 60 VDC</p> <p>3.7.2. Instalación En bandeja o riel DIN</p> <p>3.7.3. Fuente de alimentación redundante. Exigido.</p> <p>Observación: La fuente de alimentación DEBERÁ ESTAR EN LA PARTE LATERAL DEL EQUIPO, ya que los mismos serán montados en gabinetes en funcionamiento. Esto permitirá el fácil acceso para conexión y mantenimiento.</p> <p>La presente especificación técnica corresponde únicamente al producto de HUAWEI, modelo AR502H-LTE4AU-V2.-</p> <p>El diseño del tipo de alimentación sea en el costado, o frente no afecta al funcionamiento y capacidad del equipo.</p> <p>Solicitamos a la convocante amablemente que este punto sea opcional, debido a que grandes fabricantes con que cuenta la ANDE como Siemens, Fortinet, Cisco y otros quedarían fuera. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p> <p>De mantener la alimentación sea al costado limita la participación en las ofertas de renombradas marcas como: Siemens, Fortinet, Cisco, General Electric, Advantech.</p> <p>El requerimiento es limitante, restrictivo y no resulta indispensable como condición excluyente para participar en la licitación; por tanto, se contraponen a lo establecido en los Artículos 4 y 45 de la Ley N° 7021/22</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2025
Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 85, publicada en el portal de contrataciones públicas, de la licitación de referencia.		

## Consulta 117 - Switch para subestaciones - Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en el archivo DTE/ISC/02/2020 Equipos de transmisión de datos en redes locales (LAN) (Switch).</p> <p>En el item 3.8 Consumo: ≤ 40 W</p> <p>Solicitamos a la convocante amablemente considerar un consumo ≤ 60 W, debido a que dicha especificación técnica deja fuera a marcas con que cuenta el Sistema Interconectado Nacional como Siemens, General Electric, Cisco, Fortinet y otros y no es imprescindible para el funcionamiento correcto del equipamiento. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. El requerimiento es limitante, restrictivo y no resulta indispensable como condición excluyente para participar en la licitación.</p>	08-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 113, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, de la licitación de referencia.</p>	09-09-2025	

## Consulta 118 - RedBox para subestaciones - Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en el archivo DTE/ISC/08/2024 Swiches para redes redundantes (REDBOX) Industrial, en el item 2.1.1.2.13 Dimensiones no superiores a 100 x 170 x 150 mm y en el item 2.1.1.2.14 Peso no superior a 2 Kg son especificaciones técnicas puntuales de un equipo de HIRSCHMANN.</p> <p>Solicitamos a la convocante amablemente considerar al menos un +- 15 % de dichos valores para no dejar fuera a marcas con que cuenta el Sistema Interconectado Nacional, el requerimiento es limitante, restrictivo y no resulta indispensable como condición excluyente para participar en la licitación dejando fuera a marcas renombradas como Siemens, General Electric, Cisco, Fortinet y otros y no es imprescindible para el funcionamiento correcto del equipamiento. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>	08-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, ajustarse a lo establecido en la Especificación Técnica DTE/ISC/08/2024, cuya copia obra en su poder.</p>	09-09-2025	

## Consulta 119 - Lote 4 - Router de Comunicaciones de Subestacion

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en el archivo DTE/ISC/O1/2024 Router de comunicación para Subestaciones, en su punto 3.7 se publica: Observación: La fuente de alimentación deberá estar en la parte lateral del equipo, ya que los mismos serán montados en gabinetes en funcionamiento. Esto permitirá el fácil acceso para conexión y mantenimiento. La especificación técnica está dirigida a la marca HUAWEI. El requerimiento es limitante, restrictivo y no resulta indispensable como condición excluyente para participar en la licitación. Solicitamos a la convocante que las dimensiones máximas y peso máximo no sean una limitante para participar con otras marcas. Solicitamos la revisión del PBC en este punto. Así como solicitamos a la convocante en el punto 3.12.1.3. Puerto Óptico SFP <math>\geq 2</math> se pueda considerar un solo puerto, pues en la arquitectura con que cuenta la ANDE solo se utiliza un enlace óptico.</p>	08-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, los requerimientos solicitados en la especificación técnica DTE/ISC/O1/2024, cuya copia obra en su poder.</p>	09-09-2025	

## Consulta 120 - Lote 4 - Switch de subestación

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PBC, en el archivo DTE/ISC/02/2020 Equipos de transmisión de datos en redes locales (LAN) (Switch). En el ítem 3.8 Consumo: <math>\leq 40</math> W Solicitamos a la convocante considerar un consumo <math>+/- 15\%</math> de dicho valor, debido a que dicha especificación técnica, es decir el requerimiento es limitante, restrictivo y no resulta indispensable como condición excluyente para participar en la licitación.</p>	08-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 113, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, de la licitación de referencia.</p>	09-09-2025	

## Consulta 121 - Router de Subestación

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El requerimiento que se está solicitando en los Routers de la subestación es limitante, restrictivo y no resulta indispensable como condición excluyente para participar en la licitación. Se está dirigiendo a un equipo de Huawei dejando fuera a grandes fabricantes, exigimos se puedan considerar técnicamente otras marcas, pues las especificaciones son puntuales a un equipo en específico que cuenta con alimentación por el costado, siendo esto algo no indispensable para el funcionamiento del equipo, sino una limitante y un direccionamiento. Exigimos se puedan rever tales especificaciones pues como se puede observar, los requisitos mencionados se exigen como CONDICIONES MÍNIMAS OBLIGATORIAS, restringen la participación a una quizás una única empresa que cumple con los requisitos irrationales, circunstancia que atenta contra el derecho de los potenciales oferentes para participar libremente en las contrataciones públicas y en igualdad de condiciones, en detrimento de lo previsto en los incisos c), d) y l) del Artículo 4 y del Artículo 45 de la Ley N° 7021/22.</p>	08-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta a la Consulta N° 119, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, de la licitación de referencia.</p>	09-09-2025	

## Consulta 122 - Sistema de Protección y Control para Líneas de Transmisión

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En las especificaciones técnicas 32.00.21 SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, punto 14.9. Todos los Certificados de Cumplimiento de la Norma IEC 62439-3, para todos los IEDs de Protección y Control, emitidos por agencias u organismos de reconocido prestigio internacional y que estén acreditadas por la UCA/lug (Utility Communications Architecture / International Users Group), como por ejemplo: DNV GL (ex KEMA), TÜV SÜD, TÜV Rheinland; o similares.</p> <p>Consideramos que dicha NORMA IEC 62439-3 debe ser exigida como documento sustancial tal como se especifica en el Pliego de Bases y Condiciones debido a que la IEC 62439-3 es una norma que garantiza la COMPATIBILIDAD que deben tener las respectivas marcas para asegurar la INTEROPERABILIDAD CON OTROS FABRICANTES, es IMPORTANTE para un sistema de protección y control de subestaciones en el bus de estación garantizar la redundancia (PRP/HSR), es decir, debe ser INDEFECTIBLEMENTE un equipo que posea el certificado de la norma IEC 62439-3 como se menciona en las especificaciones técnicas en el punto 14.9 mencionado más arriba; estos equipos forman parte de un LOTE DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL que debe comunicarse con equipos existentes en las distintas subestaciones las cuales si reúnen esta norma IEC 62439-3, es decir se debe garantizar dicha compatibilidad y el cumplimiento de la norma a través de agencias y organismos de reconocido prestigio internacional y que estén acreditadas por la UCA/lug (Utility Communications Architecture / International Users Group). Este certificado internacional es la GARANTÍA que los repuestos a ser COMPRADOS POR ANDE puedan comunicarse con otros equipos existentes y velar por los activos más importantes que tiene el sistema eléctrico de nuestro país, así como, que el servicio sea ininterrumpido. Solicitamos a la convocante considerar este CERTIFICADO.</p>	08-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 96, publicada en el portal de contrataciones públicas, de la licitación de referencia.</p>	09-09-2025	

## Consulta 123 - IEDs - Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones en el archivo 32.00.21 SISTEMA DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, punto 14.9. Todos los Certificados de Cumplimiento de la Norma IEC 62439-3, para todos los IEDs de Protección y Control, emitidos por agencias u organismos de reconocido prestigio internacional y que estén acreditadas por la UCA/lug (Utility Communications Architecture / International Users Group), como por ejemplo: DNV GL (ex KEMA), TÜV SÜD, TÜV Rheinland; o similares.</p> <p>Consideramos que dicha NORMA IEC 62439-3 es una GARANTÍA de que los repuestos a ser proveídos puedan comunicarse, es decir sean INTEROPERABLES con MARCAS EXISTENTES EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL. La misma GARANTIZA, que los repuestos a ser proveídos podrán integrarse a los equipos existentes como SIEMENS, INGETEAM, NARI, ARTECHE, EFACEC.</p>	08-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Al respecto, favor sírvanse considerar para la elaboración de su oferta, la respuesta dada a la Consulta N° 96, publicada en el portal de contrataciones públicas, de la licitación de referencia.</p>	09-09-2025	